



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

INFORME FINAL DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE DESARROLLADA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

PRESENTADO POR:
DIEGO ARMANDO LOPEZ GONZALEZ
COD. 1100960806

SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA INTEGRAL
JOSE AGUSTIN GELVEZ SUAREZ

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE SALUD
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA NORTE DE SANTANDER
2016

DQS is member of:



Una universidad *incluyente* y *comprometida* con el desarrollo integral



ACTA DE SUSTENTACION DE TRABAJO DE GRADO - PREGRADO

	Acta de Sustentación de Trabajo de Grado-Pregrado	Código	FGA-72 v.06
		Página	1 de 1

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES

MODALIDAD DE TRABAJO DE GRADO

Investigación Pasantía de Investigación Docencia Práctica Empresarial
 Recital de Grado Diplomado Práctica Integral Articulación Posgrado

EL JURADO CALIFICADOR CONFORMADO POR: (Nombres, apellidos y documento de identidad).

JURADO 1: CARMEN SABELA HERNANDEZ TOLOZA / C.C.: 27'489.961
 JURADO 2: BENITO CONTRERAS EUGENIO / C.C.: 13'347.333
 JURADO 3: _____ / C.C.: _____

EN SU SESIÓN EFECTUADA EN: EL LABORATORIO FISIOLOGIA 9N 203 A LAS 8:00 am HORAS, DEL DÍA 11 DEL MES JUNIO DEL AÑO 2016

Terminadas sus deliberaciones, y en cumplimiento de las normas y acuerdos de los órganos de dirección de la Universidad de Pamplona, se ha llegado a la siguiente conclusión:

Primera Conclusión: Otorgar la Calificación de: 4.8 (en números)

Meritorio (>=4.51) Excelente (>=4, <=4.49) Aprobado (>=3, <=3.99) Incompleto (<=2.99)

AL TRABAJO DE GRADO TITULADO: INFORME DE LA PRACTICA DE LA INSTITUCION ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE LA CIUDAD DE PAMPLONA-NORTE S/DER

AUTOR(ES): Número de Autores (1)

Nombres: DIEGO ABHANDO LOPEZ GONZALEZ COD. 1100960806
 Nombres: _____ COD. _____
 Nombres: _____ COD. _____

DIRECTOR Y/O TUTOR: JOSE AGUSTIN GELVEZ SUAREZ / C.C.: _____

Segunda Conclusión: Emitir los siguientes criterios

No.	DESCRIPCIÓN	RECOMENDAR	
		SI	NO
1.	Recomendar para presentar en eventos.		X
2.	Recomendar para publicación.		X
3.	Recomendar para ser continuado en otros trabajos.		X

Otras: _____

Tercera Conclusión: Avalar el cumplimiento del Trabajo de Grado, para optar por el Título de LICENCIADO EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTE S.

Firmas del Jurado Calificador:

JURADO 1 JURADO 2 JURADO 3
 Director Comité Trabajo de Grado Director Unidad Académica

Nota: Diligenciar debidamente todos los espacios requeridos en el formato.





DEDICATORIA

Este trabajo está dedicado primeramente a Dios, que me ha dado la vida, la voluntad, y por permitirme tener el suficiente entendimiento para llegar a este punto de mi vida, por bendecir cada momento de mi vida y brindarme la sabiduría en mis momentos de angustia, esmero, dedicación, tristezas y alegrías.

A mis padres ARACELI GONZALEZ FONSECA Y LUIS MANUEL LOPEZ ARGUELLO, los cuales son mi motivo para luchar día a día y por estar siempre a mi lado cuando más los necesito, por formarme con buenos valores; les agradezco de todo corazón su gran amor y apoyo incondicional, para que con su gran humildad y sacrificio pudiera culminar con mis estudios de pregrado.

A todos mis familiares por su aprecio, apoyo y cooperación en tiempos difíciles, cuyo afecto resulta invaluable por el cariño de la unidad familiar.

Gracias a mis amigos que sin importar el tiempo de conocernos, se fueron convirtiendo en una segunda familia, brindándome cariño, respeto y apoyo.

Gracias a todas las personas que me apoyaron, que confiaron en mí, y que sin duda alguna siempre quisieron lo mejor para mí y para mi familia.





AGRADECIMIENTOS

Gracias a la Universidad de Pamplona, por permitirme formarme en ella y brindar todo sus recursos para el desarrollo de mis estudios que de manera directa influyo responsablemente en realizar un gran aporte a mi vida, y que en el día de hoy se vería reflejado en la culminación de mis estudios.

Gracias a la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA, y todo su cuerpo docente, por permitirme presentar y desarrollar mis prácticas profesionales, obteniendo nuevas experiencias educativas, logrando resultados positivos con cada miembro de la Institución.

Al profesor José Agustín Gelvez, mi tutor y supervisor, quien tuvo la dedicación, comprensión y paciencia apoyándome todo el tiempo, y de esta manera brindándome su confianza y valiosos consejos en momentos difíciles.

A mis maestros, gracias por todo su tiempo, su gran apoyo académico y formativo que me fueron transmitiendo en el desarrollo de nuevos conocimientos y valores para ser mejor persona y profesional.

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	8
RESUMEN	9
1.0 CAPÍTULO I	9
1.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA	9
1.2 ASIGNACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE	10
1.3 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL	11
1.5 NECESIDADES ACADEMICAS	12
1.6 DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO	12
1.8 PLANTA FISICA	15
1.9 RECURSOS Y MEDIOS	15
1.9.1 ALGUNOS ESCENARIOS DEPORTIVOS	18
1.9.2 RESULTADOS	20
1.10 PEI	20
1.10.1 ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESCOLAR	20
1.10.2 RESEÑA HISTÓRICA	20
1.11 OBJETIVOS INSTITUCIONALES	22
1.12 POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA	23
1.13 SIMBOLO INSTITUCIONAL	43
1.13.1 LA BANDERA	43
1.13.2 EL ESCUDO	44
1.13.3 UNIFORMIDAD	45
1.13.4 HIMNO	47
2.0 CAPITULO II	49
2.1 DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA:	49
INFLUENCIA DEL DEPORTE Y SU ENTRENAMIENTO EN LA ETAPA ESCOLAR	49



2.2 INTRODUCCION	49
2.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	50
2.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	52
2.5 JUSTIFICACIÓN.....	53
2.5 OBJETIVO GENERAL	54
2.6 MARCO TEORICO	55
2.7 MARCO LEGAL	56
2.8 LEGISLACIONES:	56
2.9 IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA ETAPA ESCOLAR	57
2.9.1 ¿PORQUÉ ES SANO HACER DEPORTE?	57
2.10 ANTECEDENTES.....	58
2.10.1 EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES A TRAVÉS DEL DEPORTE:.....	58
2.10.2 TAREAS MOTRICES.....	58
2.10.3 EVOLUCIÓN DE LAS HABILIDADES MOTRICES.....	59
2.11 CONCEPTOS CLAVES	60
2.11.1 METODOLOGIA.....	60
2.12 RECURSOS Y MEDIOS	62
2.13 TIEMPO	63
2.14 EVALUACIÓN	64
3.0 CAPITULO III	64
3.1 EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA	64
3.2 RESULTADOS.....	67
3.3 EVIDENCIAS	68
3.4 PROGRAMA EJECUTADO DURANTE LA PRÁCTICA INTEGRAL	73
4.0 CAPITULO IV	80
4.1 ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES	80
4.2 PLAN DE CLASE	85





4.3 INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE, LO CUAL DETERMINA:	87
5.0 CAPITULO V	88
5.1 INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE	88
5.2 FICHA EVALUACIÓN:	90
5.3 FICHA PLANES DE CLASE	92
5.4 NOTA PLAN TEÓRICO PRACTICA INTEGRAL	93
5.5 NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL	94
5.6 ANEXOS	96
5.6.1 CONSTANCIA DE INICIO DE PRÁCTICAS	96
5.6.2 CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE PRÁCTICA	97
5.7 EVIDENCIAS	98
5.7.1 CLASE CON ESTUDIANTES DE 1°, 2°, 3°,4° Y 5° DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA SEDE ISER	98
5.7.2 CONCLUSIONES	102
5.7.3 RECOMENDACIONES	103
5.8 BIBLIOGRAFÍA	104





INTRODUCCIÓN

Desde sus orígenes el área de Educación Física se ha esforzado para brindar al estudiante su libre desarrollo, y crear espacios con el objeto de conocer sus inquietudes, actitudes, aptitudes y virtudes a través de actividades físicas, cognitivas y sociales, brindándole la oportunidad de reconocer su entorno y el medio donde vive y se desarrolla. Lo que hace al individuo ser una persona segura de sí misma, con valores que lo llevan a ser crítico, correcto y con actitudes de liderazgo.

Para el proceso de la enseñanza de la Educación Física el docente selecciona el método más indicado para aplicarlo en forma individual o grupal de los estudiantes. Es importante el uso de implementos de herramientas necesarias para el desarrollo del aprendizaje

El desarrollo de procesos determina procedimientos metodológicos basados en la formulación de propuesta metodológica que busque el desarrollo óptimo de las actividades programadas

Los métodos demostrativos se dan solo en aspectos particulares, pero no como único procedimiento metodológico para toda clase de momentos y actividades.

Cada proceso tiene un procedimiento metodológico que le es pertinente, así por ejemplo, las prácticas que corresponden a la coordinación física difieren en contenidos y forma de las prácticas de procesos de expresión corporal pero tienen una lógica interna común en la formación del estudiante, que las integra e influye a la hora de definir los procedimientos según el grupo de estudiantes. El procedimiento no es una acción secundaria y rutinaria del profesor sino que se constituye en un elemento que permite o no el desarrollo del proceso. El procedimiento expresa la concepción del profesor y la coherencia entre su saber y la organización de su enseñanza, en las condiciones concretas de realización.



RESUMEN

El principal objetivo de este trabajo ha sido la elaboración de una propuesta pedagógica institucional con estrategias de solución de los problemas en el desarrollo y/o mejoramiento de integración a raves del deporte en la escuela normal superior de pamplona

Partiendo de un diagnostico cualitativo aplicado a los estudiantes de la institución, basados en criterios planificados que mejoraron el desarrollo motriz y deportivo de los estudiantes

Según Blázquez (1999:22), el deporte recreativo “es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce”. Pretende que el individuo se entretenga y se divierta corporalmente de manera que logre su equilibrio personal. Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado (Blázquez, 1999).

La solución a tal situación es ofrecer a los estudiantes de la normal estrategias que permitan el desarrollo la integración de los mismos a través del deporte recreativo formando personas integrales y participativas que ayuden y apoyen a la solución de los problemas de convivencia.

1.0 CAPÍTULO I

1.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y DEL PROGRAMA

Este diagnóstico institucional tuvo como objetivo principal conocer y evaluar la situación actual de la población y de cada una de las instalaciones de la escuela NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA buscando formas y métodos al mejoramiento de cada uno de sus integrantes y a la adecuación posible dentro y fuera la infraestructura.

De acuerdo con un estudio claro y completo sobre las diferentes necesidades que presenta la infraestructura, se podría llegar a un análisis más profundo de cómo trabajar o hallar mecanismos de mejoramiento a las distintas



personas que se encuentran en esta población asignada. Es importante saber cómo se va a ejecutar, desarrollar, y evaluar los procesos trabajados en acciones anteriores llevando siempre un cronograma de actividades planificadas.

INSTITUCION EDUCATIVA	NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA
LOCALIZACION	Pamplona/ Norte de Santander
POBLACION BENEFICIADA	1°- 2a - 2b -3°- 4°- 5°- 6ª- 6b -7ª -7b -7c -8ª -8b -9ª -9b -10ª -10b -11 a-11b y Ciclo Complementario
FECHA	1 Semestre del año 2016

1.2 ASIGNACIÓN DE LA PRACTICA INTEGRAL DOCENTE.

El inicio de la práctica integral docente empezó el día jueves 11 de febrero a las 8:00 am en el departamento de educación física, recreación y deportes, el director de practicas el licenciado Benito Contreras Eugenio fue interviniendo con cada Alumno-Maestro con el fin de entregar la asignación de colegios, sedes, entrega de cronogramas y recibir los respectivos documentos pedagógicos de apoyo.

En su experiencia como director de prácticas del programa de educación física recreación y deportes, me asigno la escuela normal superior de pamplona debido al fuerte potencial que tiene en los deportes como fútbol y fútbol sala luego a las Dos (2) de la tarde el director de practicas el licenciado Benito Contreras Eugenio, compañeros de prácticas, y yo; participamos en la inducción debatiendo cada interrogante encontrado en el documento de Reglamento de Practica Integral (acuerdo N° 032- 19 de julio de 2004)





El día viernes 12 de febrero del presente año en las horas de la tarde se realizó la entrega de la carta, firmada por el director de prácticas y con el respectivo nombre de la institución correspondiente así como el nombre del rector y del asesor otorgado para así finalizar con la inducción correspondiente a las prácticas integral docentes.

1.3 OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL

El día lunes 15 de febrero a las (7) am me presente en las instalaciones de la escuela normal superior de pamplona, presentándome con el rector **OSCAR CRISTANCHO FUENTES**, luego fui presentado en la institución del colegio con el Profesor asesor **JOSÉ AGUSTÍN GELVEZ SUAREZ**, haciendo siempre énfasis en el reconocimiento de las instalaciones y en la observación de cada uno de los alumnados así como también al cuerpo de docentes de la institución.

Pasada las diez y treinta de la mañana (10:30 am) fui reunido con el coordinador donde tuve la oportunidad de presentarme y plantearle mis objetivos propuesto para la práctica profesional docente, deseándome los mejores deseos para esta etapa después de conversar con él me dio oportunidad de establecer horario junto al asesor **JOSÉ AGUSTÍN GELVEZ** y modificar el horario de educación física, recreación y deportes.

En la semana del 15 al 19 de Febrero trabaje en horario de observación y presentación personal con cada uno de los estudiantes.

El horario a seguir esa semana fue la siguiente:

- ✓ 7:00 – 08:40 am 6 (c) día MARTES
- ✓ 11:10--12:00 am 2(2) día MARTES
- ✓ 12:00--12:50 pm 5(a) día MARTES
- ✓ 7:00--08:40 am 6(a) día JUEVES
- ✓ 11;10—1200 pm 2 día JUEVES



1.4 HORARIO PRÁCTICA INTEGRAL COLEGIO NORMAL SUPERIOR

HORA/DIA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1		5 ^a		3 ^a	6b
2		5 ^a		2 ^a	6b
3		1 ^a	6 ^a		PREESCOLAR
4	ISER		6 ^a		3a
5	ISER			1 ^a	
6					
7					

En cuanto a las horas de permanencia el asesor y yo nos pusimos de acuerdo para que estas se cumplieran los días lunes y miércoles en las horas de la tarde donde acordamos que yo entrenaría al equipo de fútbol.

1.5 NECESIDADES ACADÉMICAS

Tras el transcurso de la SEGUNDA (2) semana tuve la oportunidad de observar e identificar problemas físicos y de aprendizaje, al conocer estas falencias me vi en la obligación de buscar herramientas conversar con el asesor JOSÉ AGUSTÍN GELVEZ encargado de mis prácticas profesionales y llegar a un acuerdo de trabajar y facilitar más el aprendizaje a estos niños y niñas.

1.6 DIAGNOSTICO ADMINISTRATIVO

Son personas profesionales en el tema, son agentes que tienen un conocimiento muy amplio y muy metodológico al momento de enseñar, desarrollar, y evaluar las respectivas planeaciones; otorgadas por el colegio sin embargo esta institución amerita conocer más conocimientos sobre las ejecuciones de actividades deportivas para así poder desempeñar estas actividades muy satisfactoriamente.



1.7 RECURSOS HUMANOS ADMINISTRATIVO DOCENTES.

No.	APELLIDOS Y NOMBRES	ESPECIALIDAD
1.	BERMUDEZ INFANTE ROSA ISABEL	Ciencias Biológicas
2.	CAPACHO MENDOZA GILBERTO	Educación Física
3.	CONTRERAS LEAL LEONOR	Consejería Educativa
4.	COTE MARIA RAFAELA	Idiomas
5.	CRISTANCHO FUENTES OSCAR FABIAN	Rector
6.	DELGADO SANABRIA SATURIO	Ciencias Pedagógicas
7.	DELGADO SANABRIA Zenaida	Ciencias Pedagógicas
8.	DUARTE CASTILLO JUDITH MARLENY	Educación Especial
9.	ESPINOSA DE GONZALEZ ROSALBA	Idiomas
10.	FERNANDEZ JAIMEZ ELIZABETH	Ciencias Pedagógicas
11.	GAMBOA JAIMES TRINITA	Ciencias Pedagógicas
12.	GELVES SUAREZ JOSE AGUSTIN	Educación Física
13.	GOMEZ RAMON CRISTIAN YESID	Normalista Superior
14.	GUERRERO ORTEGA LUIS ANTONIO	Física-matemáticas
15.	JAIMES COTE MARIA GERTRUDIS	Educación Especial
16.	JAIMES LUZ MARINA	Supervisión Educativa
17.	JAIMES BASTOS GLADYS EUFEMIA	Idiomas
18.	JAIMES PULIDO DARIO	educación Física
19.	JEREZ BOHORQUEZ ELSA NUBIA	Ciencias Pedagógicas
20.	JEREZ VILLAMIZAR MERCEDES	Ciencias Sociales
21.	LIZCANO SERRANO FANNY ESPERANZA	Ciencias Pedagógicas
22.	MARIÑO QUIÑONEZ ELISA	Ciencias Pedagógicas
23.	MENDOZA JAIMES MARIA TERESA	Gestión Proye.Inform Idiomas-



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

24.	MOGOLLON AFANADOR JAVIER OSWALDO	Biología –Química Ingeniero de sistemas
25.	MORENO FLOREZ DORIS	Ciencias Sociales
26.	OSORIO NIETO MARIO JOSE	Administración Educa
27.	PARADA PARADA MARIA INES	Orientación y Consej.
28.	PATIÑO PINILLOS CARMEN CECILIA	Ciencias Sociales
29.	PEÑALOZA NIÑO LETI YADIRA	Ciencias Económicas
30.	PORTILLA FLOREZ MARTHA BEATRIZ	BIOLOGÍA – QUÍMICA
31.	PORTILLA JAIMES CELINA	Educación Primaria
32.	RAMIREZ ESPINOSA ZENAIDA	Matemática-Computac
33.	RAMÍREZ MENESES JAVIER HERNANDO	Educación Especial
34.	RINCON RIOS CIRO ANTONIO	Administración Educ
35.	ROZO TORRES SONIA EUGENIA	Proyectos informaticos
36.	SANDOVAL CRUZ CARMEN ESTHER	Orientación Educativa
37.	SANTOS DAVILA MARIA YAMILE	Educación Física
38.	SUAREZ MARTHA CECILIA	Enseñanza Primaria
39.	SUAREZ ALVARADO NOHORA INES	Biología –Química
40.	VALERO ORTEGA SANDRA PATRICIA	Matemática y Comput
41.	VERA ABEL	Proyectos Informat.
42.	VERGEL LEAL LUCY PATRICIA	Profesional Universitat
43.	MOGOLLON MORENO ARIEL	Idiomas

DQS is member of:



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



1.8 PLANTA FISICA

La planta física de la escuela normal superior pamplona se encuentra en un estado muy bueno donde las paredes, suelo, alcantarillado, rejas externas, canchas y tejado están en perfectas condiciones para el aprendizaje de los estudiantes. Es una infraestructura muy amplia el cual cumple con las instalaciones necesarias para el desarrollo de sus clases desde los grados transición hasta su último nivel académico.

La normal cuenta con una infraestructura moldeada a favor de su población y es la siguiente:

- ✓ 1 Sala de Coordinación
- ✓ 1 Sala de rectoría y secretaria
- ✓ 15 Aulas para clase de básica secundaria y media
- ✓ 10 Aulas para clase de básica primaria
- ✓ 1 Sala de psicología
- ✓ Parque integral de recreación para los niños de preescolar ubicado frente a la sala de informática de básica secundaria.
- ✓ Un poli deportivo para clases de voleibol básquetbol,
- ✓ Además cuenta con 6 canchas entre ellas 1 de futbol , 1 de futbol sala ,1 de futbol de salón y 3 canchas de banquitas
- ✓ 2 cafeterías incluidas para primaria y secundarias
- ✓ 1 capilla de actos religiosos.
- ✓ 1 Bloque para los estudiantes del ciclo complementario.

1.9 RECURSOS Y MEDIOS

LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA cuenta con los medios suficientes para el desarrollo de actividades lúdico- recreativos, para el desarrollo de sus actividades deportivas, además de sus recursos esta institución busca la mejor calidad educativa para sus estudiantes y docentes. De igual manera cuenta con una sala para organizar los implementos o herramientas de educación física, por lo tanto el profesor de educación física, recreación y deporte mantienen en orden cada herramienta deportivas para el uso de ellas mismas entre estos tenemos.





INVENTARIO

MATERIALES	CANTIDAD
Balones N° 4	7
Balones N° 62/64	8
Pañoletas	7
Balones futbol N°5	7
Balones medicinales	6
Balones De Baloncesto	13
Parques (sin fichas)	10
Ajedrez	10
Aros	58
Malla de Voleibol	1
Malla De Futbol (1)	1
Paletas con número	5
Bala	3
Pinos/bolos	19



Disco De Metal	3
Disco De Madera	12
Raquetas	4
Pelotas tenis de mesa	60
Raquetas de tenis de mesa	17
Malla de tenis de Mesa	6
Soportes para malla tenis de mesa	5 pares

DQS is member of:



1.9.1 ALGUNOS ESCENARIOS DEPORTIVOS



- **CANCHA DE FUTBOL**

Escenario perfecto para la práctica de cualquier actividad física, para recrearnos o simplemente para el buen uso del tiempo libre ya que su superficie permanece en un estado óptimo.



- **CANCHA DESCUBIERTA (EMBALDOSADA)**

Terreno utilizado para los eventos que de alguna u otra manera se presentan en la institución como lo son las inter clases, ensayos de las bandas y clases académicas.



- **UNA CANCHA CUBIERTA**

Campo utilizado para todos los eventos como izadas de banderas, eucaristías, fiestas organizadas por la institución, encuentros y demostraciones culturales. Actualmente se encuentra señalizada para darle a las clases de educación física esa ayuda pedagógica que de alguna manera contribuye al buen aprendizaje de los estudiantes y enseñanza por parte de los docentes en ella se pueden prácticas las disciplinas de voleibol y basquetbol.



- **UNA CANCHA EN CEMENTO**

Escenario utilizado para desarrollar las clases de educación física para los cursos de primaria y en algunos casos para el bachillerato en ella se pueden practicar diversas temáticas para la enseñanza de cualquier disciplina o temática.



1.9.2 RESULTADOS

Teniendo en cuenta el diagnóstico realizado se pudo obtener que la escuela normal superior de pamplona cuenta con los recursos y medios en un nivel muy bueno logrando así el buen desarrollo de las prácticas deportivas de sus estudiantes, como también se pudo concluir que el 80 % de los estudiantes comprendidos entre 2° y 7° grado les gusta practicar futbol manteniendo así a la institución como una potencia en este deporte. Mientras que el 20 % de estos estudiantes les gusta practicar baloncesto.

1.10 PEI

1.10.1 ESTUDIO Y CONOCIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD ESCOLAR

1.10.2 RESEÑA HISTÓRICA



La creación de la Escuela Normal Nacional de Pamplona y todas las demás normales del país inclusive las rurales, se hizo por medio de la Ley 6935 de diciembre 17 de 1934. A partir de esta fecha debieron realizar la licitación y el contrato para la construcción de esta bella ciudad Estudiantil.

En enero de 1940 llegó a Pamplona, procedente de Bogotá, el licenciado Luis Alejandro Barrios con la designación como rector, Por el MEN. El 6 de Mayo de 1940, el Señor presidente de la República el doctor Eduardo Santos



y su señora esposa Doña Lorencita Villegas de Santos, hicieron su arribo a la ciudad para inaugura oficialmente la institución educativa.

En 1998 la Escuela Normal se acoge al proceso de Acreditación cumpliendo con los ordenamientos legales señalados por la Ley 115 de 1994 y en especial por el decreto 30/12/97 como preparación al proceso de Acreditación de Calidad y Desarrollo a partir del cual la Normal dará testimonio ante el país de su carácter específico de institución Formadora de Formadores.

En efecto el MEN expide la resolución No. 2793 de diciembre 4 de 2002 con la Acreditación de Calidad y Desarrollo por un término de cinco años a partir de la fecha.

Orientados por el liderazgo de un grupo de docentes, que no escatimaron ningún esfuerzo y sacrificio, se logró que el Ministerio de Educación reconociera a ésta institución que tantas glorias ha dado a la región y a Colombia como una de las mejores Normales Superiores del País.

En junio del 2002 el MEN con convenio con el Banco Mundial invitan a un curso-concurso a las Escuelas Normales. El cual fue ganado gracias a Dios por la Escuela Normal Superior y fue reconocida a Nivel Nacional.

2. MISIÓN

Formar nuevas generaciones de maestros(as) con altas competencias pedagógicas, ciudadanas e investigativas para liderar la transformación del sector rural y urbano marginal, potenciando el desarrollo humano y del entorno.

2.0.2 VISIÓN

Consolidarnos para el 2.015, como la mejor Escuela Normal Superior del Nororiente Colombiano que lidera programas de formación inicial de Normalistas Superiores, agentes transformadores del sector rural y urbano marginal, desde la construcción de proyectos de vida.





1.11 OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Forma seres humanos con altas competencias de pedagogía ,investigativa y comunitaria para la labor docente
- Establecer programas de articulación pedagógicas ,académicas comunitaria e investigativa con otras instituciones y estamentos
- Mejorar el desempeño académico de los estudiantes a través de innovaciones y estrategias que respondan a las necesidades y expectativas del contexto
- Disminuir la deserción escolar mediante la correcta implementación de planes de mejoramiento en las áreas que presentan mayores dificultades para los estudiantes
- Realizarse en forma continua ,socialización de experiencias pedagógicas significativas que motiven al estudiante para su ingreso al programa de formación complementarias
- Trabajar continuamente dentro de un ambiente de desarrollo sostenible , fortaleciendo en la comunidad educativa la responsabilidad hacia el cuidado y la conservación del entorno
- Cumplir con los lineamientos y requisitos del MEN en lo relacionado con programas de educación flexible y políticas de inclusión
- Establecer programas de capacitación docentes que redunde en el beneficio de la calidad del servicio educativo de la ENSP
- Desarrollar una aceptada política de gestión que garantice el desarrollo eficaz y eficiente de los procesos directivo ,misional y de apoyo
- Implementar el sistema de gestión de la calidad con miras al proceso de certificación



1.12 POLÍTICAS EDUCATIVAS DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA

➤ REGLAMENTO

ACUERDO N° 006 (Noviembre 18 de 2.009)

Consejo Directivo

Por el cual se adopta el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Escolar de los Estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona para el año lectivo 2010.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política Colombiana en su artículo 67 establece el derecho a la educación como función social.

Que, la Ley 115 de 1.994, en el capítulo III artículo 80 establece la Evaluación de la Educación.

Que el Decreto 1860 de 1.994, en el capítulo VI y artículos 47, 48, 49, 50 y 52 hace referencia a la Evaluación del rendimiento escolar definiendo medios y utilización de resultados de la misma, al igual que establece Comisiones de Evaluación y Promoción.

Que es función del Consejo Directivo tomar decisiones que afecten el funcionamiento de la institución y participar en la planeación y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.

Que es deber del Consejo Académico Institucional estudiar el currículo y propiciar continuos mejoramientos, introduciendo las modificaciones y ajustes que se consideren pertinentes respecto del proceso de evaluación

Que el Decreto 2565 de 2.003, establece directrices para atender a la población vulnerable con necesidades educativas especiales

Que el Decreto 4790 de 2.009, establece pautas para la organización y funcionamiento de la Escuelas Normales Superiores.

Que el decreto 1290 de 2.009, establece el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción escolar.



ACUERDA

ARTICULO 1. Adoptar el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción Escolar para estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona, de conformidad con la legislación vigente y en concordancia con el PEI y el Manual de Convivencia Escolar.

ARTICULO 2. EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

La evaluación de los aprendizajes en los estudiantes se realiza en los siguientes ámbitos:

1. Internacional: La Escuela Normal Superior de Pamplona participará en las Convocatorias para pruebas internacionales que se programen
- 2 Nacional: La Escuela Normal Superior de Pamplona inscribirá a sus Alumno de los distintos grados en las pruebas Saber , ICFES y ECAES según corresponda .
3. Institucional. Corresponde a todas las evaluaciones que se aplican al Interior del aula para valorar el nivel de desempeño de los estudiantes.

ARTICULO 3. OBJETO DEL DECRETO.

El presente decreto reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación pre-escolar, básica, media, programa de formación complementaria, población vulnerable y con barreras de aprendizaje así como la población atendida por los modelos educativos flexibles que ofrece la Institución.

ARTICULO 4. PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS ESTUDIANTES.

1. Identificar las características personales, intereses, ritmo de desarrollo y estilos de aprendizaje de los estudiantes para valorar sus avances estudiantes.
2. Proporcionar información básica para consolidar y reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral de los estudiantes.



3. Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
4. Determinar la promoción de estudiantes.
5. Aportar información para el ajuste e implementación del plan de mejoramiento institucional.

ARTÍCULO 5. DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN.

La ENS concibe la evaluación como un proceso formativo e integral, una experiencia para aprender, para formar en el ser, en el saber y en el hacer que permite estimar y emitir juicios sobre los procesos de desarrollo del estudiante.

La evaluación de los procesos de desarrollo del y de la estudiante implicará los siguientes parámetros:

- **Continua:** se realiza permanentemente observando el progreso y las dificultades al final de cada tema, unidad, clase, periodo o proceso; observando avances y dificultades que presenten.
- **Integral:** debe atender todas las dimensiones o aspectos del ser humano para facilitar que el estudiante aprenda a aprender a si como el desarrollo de valores, aptitudes, habilidades y capacidades respetando las características personales intereses y ritmos de aprendizaje.
- **Sistemática:** La evaluación se fundamenta en un proceso permanente de planeación y ejecución tomando en consideración los fines y objetivos de la educación, la visión y misión de la E.N.S.P. sus principios, los estándares de competencias, los logros e indicadores de logros, lineamientos curriculares, la estructura de las áreas, utilizando diferentes técnicas métodos e instrumentos de evaluación y los demás factores asociados al proceso de formación del estudiante.



- **Flexible:** tendrá en cuenta los ritmos de desarrollo del estudiante, sus dimensiones capacidades, dificultades, limitaciones, barreras de aprendizaje. estilos de aprendizaje según los diagnósticos, permitiendo identificar las características personales de los estudiantes, sus limitaciones; ofreciendo oportunidades para aprender de la experiencia.
- **Interpretativa:** Debe permitir el análisis de los procesos y resultados, relacionados con los avances y fallas, para concertar correctivos pedagógicos que permitan el mejoramiento en el proceso de la formación integral. Por consiguiente las valoraciones deben ser claras, oportunas y suficientes.
- **Participativa:** Debe ofrecer espacios y oportunidades involucrando a todos los actores del proceso educativo: maestros y estudiantes en forma activa, realizando ejercicios de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.
- **Formativa:** El principal propósito de la evaluación es reorientar los procesos formativos en búsqueda del mejoramiento continuo, apoyando el crecimiento personal y las manifestaciones de valores humanos, sociales y culturales.

La Escuela Normal Superior Pamplona define el sistema de Evaluación y Promoción de los y las estudiantes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Partir de un diagnóstico que identifique las características del estudiante y las condiciones del contexto.
- ✓ Con base en el análisis e interpretación de la prueba diagnóstico se establece un plan de refuerzo para nivelar dificultades.
- ✓ Valorar la participación activa del estudiante en el desarrollo de las actividades propuestas para el área.
- ✓ El cumplimiento de actividades extracurriculares como: tareas, trabajos, material didáctico que soporta el trabajo en clase.
- ✓ El estudiante que sin justificación entregue evaluaciones en blanco, con desarrollos diferentes a lo que se evalúa o no entregue trabajos en la fecha señalada será calificado con 1.0 y se enviará notificación escrita a los padres de familia quienes la devolverán firmada para anexarla al proceso.





- ✓ Se harán actividades evaluativas complementarias a los estudiantes que demuestren causa justificada por no haber asistido oportunamente a cualquier evaluación realizada por el educador. Toda justificación debe presentarse a más tardar tres (3) días después de la ausencia. Si el estudiante no cumple al educador con las nuevas actividades evaluativas se le calificará desempeño con 1.0.
- ✓ Alcanzar como mínimo el desempeño básico según la escala de valoración.
- ✓ En cada período se evaluará las competencias interpretativas, argumentativas y propositivas mediante una prueba de habilidad y competencia tipo ICFES y SABER como parte del proceso evaluativo y cuyo valor será el mismo porcentaje que el del resto de las evaluaciones del periodo y se registra en la planilla de seguimiento.
- ✓ Cada profesor definirá el porcentaje para cada una de las actividades evaluativas aplicadas.

Se define la promoción en la ENSP como el reconocimiento que se hace a un estudiante porque ha cubierto una fase de su formación y demostrado que reúne las competencias necesarias para que continúe el grado siguiente, de acuerdo con los criterios y cumplimiento de los procedimientos señalados en el presente acuerdo. Los criterios de promoción son indicadores incorporados al PEI utilizados para valorar el grado de madurez alcanzada por el estudiante y las posibilidades de continuar sus estudios con éxito en el siguiente grado de la educación básica primaria, básica secundaria, media y formación complementaria, tomando como referencia la siguiente escala:

DESEMPEÑO BAJO

Se considera un desempeño bajo cuando el estudiante presenta en su proceso de desarrollo características como:

- ✓ No alcanza las competencias mínimas requeridas y persisten dificultades después de realizadas las actividades de refuerzo.
- ✓ Presenta fallas de asistencia injustificadas equivalentes a por lo menos 20% en un área o más áreas.
- ✓ Presenta reiterativas dificultades de comportamiento y/o de convivencia





- ✓ No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas e incumple con acuerdos en cuanto a tiempo y calidad de los trabajos concertados con el docente
- ✓ Demuestra bajo sentido de pertenecía institucional

DESEMPEÑO BÁSICO

El desempeño se considera básico, cuando un estudiante refleja en sus procesos de desarrollo, características como:

- ✓ Alcanza las competencias mínimas requeridas con actividades de refuerzo en los espacios y tiempos definidos por la institución y el profesor.
- ✓ Presenta fallas justificadas e injustificadas que no superen el porcentaje establecido.
- ✓ Presenta algunas dificultades de comportamiento y evidencia cambios del mismo.
- ✓ Desarrolla un mínimo de actividades curriculares requeridas.
- ✓ Manifiesta un cierto sentido de pertenecía.
- ✓ Alcanza los desempeños evidenciando ciertas dificultades.

DESEMPEÑO ALTO

Es alto el desempeño de un estudiante cuya valoración de sus procesos son sobresalientes y su desempeño refleja, características tales como:

- ✓ Alcanza todos los estándares de competencias y los respectivos desempeños con algunas actividades de recuperación.
- ✓ Tiene fallas de asistencia justificadas.
- ✓ Reconoce y supera sus dificultades.
- ✓ Cumple con las actividades curriculares específicas.
- ✓ Manifiesta sentido de pertenecía con la institución.
- ✓ Evidencia su propio ritmo de trabajo en función de resultados.





DESEMPEÑO SUPERIOR

Se puede valorar el desempeño de un estudiante como superior cuando en forma Excelente alcanza plenamente los logros y las competencias concertadas, sin necesidad de actividades de refuerzo y cumplen las siguientes características:

- ✓ No tiene fallas y de tenerlas que se tengan las excusas justificadas, sin que los procesos de desarrollo se vean afectados.
- ✓ No tienen problemas de comportamiento ni dificultades en la convivencia.
- ✓ Desarrolla actividades curriculares que excedan las exigencias esperadas.
- ✓ Manifiesta sentido de pertenencia institucional vinculándose a las diferentes actividades institucionales.
- ✓ Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo.

Parágrafo 1: Para efectos de facilitar la continuidad de los estudios superiores a los estudiantes del programa de formación complementaria se considerará la escala numérica en la expedición de certificados.

Parágrafo 2. Para la población inclusiva, se adoptarán los criterios establecidos en el decreto 2565 de 2.003

2. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL.

Como la evaluación implica juicio valorativo-comparativo, se tendrá una escala de 1.0 a 5.0 para valorar los procesos de desarrollo del estudiante.

La valoración numérica de 1.0 a 5.0 irá acompañada en cada período de la escala nacional de desempeño, por tanto los informes por periodo académico especificaran la escala numérica en el equivalente nacional con una breve descripción explicativa en lenguaje claro y comprensible de tal manera que el padre de familia y el estudiante comprenda el nivel de competencias alcanzados, las fortalezas y dificultades de cada estudiante en su desempeño integral con las debidas recomendaciones para su mejoramiento.



	Escala	Modelos Flexibles	NEE
Desempeño Bajo	1 a 3.4		Objetivo no alcanzado
Desempeño Básico	3.5 a 4.0	Aceptable	Objetivo en desarrollo
Desempeño Alto	4.1 a 4.6	Bueno	Objetivo alcanzado
Desempeño Superior	4.7 a 5.0	Excelente	

3. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES.

La evaluación del estudiante se debe hacer por procesos de manera integral en cada área y durante el año escolar.

Teniendo en cuenta la aplicación de:

- ✓ Pruebas de libro abierto
- ✓ Talleres
- ✓ Trabajos individuales
- ✓ Trabajos grupales
- ✓ Pruebas tipos ICFES y SABER
- ✓ Lecturas
- ✓ Exposiciones
- ✓ Elaboración de ensayos
- ✓ Trabajos prácticos y de investigación
- ✓ Visitas
- ✓ Experiencias





- ✓ Pruebas de comprensión
- ✓ Análisis, interpretación, consultas, discusión de críticas
- ✓ Pruebas orales

Otras estrategias de participación en la evaluación deben ser:

- ✓ La Autoevaluación: Proceso que involucre a todos los agentes educativos mediante la caracterización de la práctica, y la identificación de las fortalezas y dificultades, que permitan reflexionar sobre su propio desempeño.
- ✓ La Coevaluación: Proceso que involucra a todos los miembros del grupo con el propósito de lograr un reconocimiento mutuo de las propias fortalezas y deficiencias con el fin de acordar estrategias de consolidación o mejoramiento.
- ✓ La Heteroevaluación: Proceso que permite de manera unilateral emitir un juicio sobre el desarrollo del estudiante con el propósito de identificar fortalezas y dificultades que permitan acordar acciones de consolidación o mejoramiento.

4. ACCIONES DE SEGUIMIENTO PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES DURANTE EL AÑO ESCOLAR.

Se entiende por acciones de seguimiento los procesos que la ENSP consolida como mecanismos para evidenciar el desempeño escolar de los y las estudiantes.

- ✓ Creación y actualización de la hoja de vida de cada estudiante.
- ✓ Cada docente debe llevar un diario de clase donde registre las diferentes estrategias pedagógicas que aplica a los estudiantes para verificar su registro académico y/o comportamental.
- ✓ Control de asistencia a las actividades académicas y extracurriculares.
- ✓ Planillas de calificaciones.
- ✓ Control de citaciones a padres de familia.
- ✓ Control de compromisos tanto a padres de familia como estudiantes.
- ✓ Seguimiento personalizado de casos especiales en psicoorientación.
- ✓ Observador del estudiante.



5. PROCESOS DE AUTOEVALUACIÓN DE ESTUDIANTES.

Entendida como la participación directa del estudiante como parte activa del proceso educativo, emitiendo un juicio valorativo sobre su vivencia escolar, en el contexto de la comunidad educativa,

- ✓ A partir de una acción reflexiva sobre su quehacer escolar, el estudiante identifica y registra sus fortalezas y debilidades en el instrumento estipulado por la ENSP y de esta forma fortalecer su proyecto de vida.

6. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES Y REFUERZO A LOS MISMOS.

Se entiende por estrategias de seguimiento los procesos que la ENSP estipula como política institucional que es deber del docente, estudiante y padres de familia cumplir una serie de parámetros para lograr los avances de los aprendizajes.

- ✓ Diseñar y aplicar un diagnóstico al inicio del año para identificar dificultades y destrezas de los estudiantes, realizando las adaptaciones curriculares que responda a las necesidades y expectativas de los estudiantes.
- ✓ Cada docente establece los procesos y estrategias para aquellos estudiantes que tengan desempeños bajos en la asignatura y/o área.
- ✓ En cada grado se identifican los estudiantes líderes o monitores con la finalidad de retroalimentar aspectos débiles a estudiantes con bajo desempeño. Este monitor tendrá un estímulo por parte de la institución o como horas válidas para el cumplimiento del servicio social.
- ✓ Los estudiantes que hayan quedado con desempeño bajo al finalizar el período, se le entregará al padre de familia con su respectiva acta de recibido, un plan de mejoramiento individual que incluye la situación académica, la estrategia de refuerzo así como fecha, hora y lugar donde se verificará este proceso.
- ✓ Cada período el docente debe presentar a la Comisión de Evaluación el Plan de Mejoramiento a realizar con los estudiantes.
- ✓ Cumplido con las diferentes actividades de refuerzo en forma continúa, iniciando cada período se define una semana para que el



estudiante cumpla como requisito obligatorio e inaplazable con las actividades programadas en el Plan de Mejoramiento.

7. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES CUMPLAN LOS PROCESOS EVALUATIVOS ESTIPULADOS INSTITUCIONALMENTE.

Acción institucional que garantiza en óptimas condiciones del servicio educativo en la ENSP

- ✓ Cumplimiento de lo establecido en los manuales de convivencia, de funciones y procedimientos
- ✓ Conocimiento de los mismos por cada uno de los docentes y directivos docentes. SIEE.
- ✓ Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
- ✓ Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
- ✓ Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- ✓ Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.
- ✓ Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
- ✓ Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- ✓ A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.



- ✓ Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- ✓ Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.
- ✓ Los docentes deben llevar los libros reglamentarios exigidos por la institución
- ✓ Los directivos deben exigir los libros reglamentarios.

8. PERIODICIDAD EN LA ENTREGA DE INFORMES A PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES.

Política institucional por la cual se establece fechas para entrega de informes a estudiantes y padres de familia.

- ✓ El año lectivo 2010 comprende cuatro periodos de diez semanas de cada uno.
- ✓ El boletín con el informe de desempeño se entregará a los padres de familia al finalizar cada periodo.
- ✓ Se planearan estrategias para dar informes cada vez que el padre de familia lo solicite e institucionalmente uno por cada periodo académico.

9. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES DE LOS ESTUDIANTES

Los informes que se entregan a los estudiantes cada período académico y el final, tienen los nombres y apellidos e identificación de los mismos. Van las áreas cursadas en cada grado con la intensidad horaria semanal de cada una y total del grado.

En tres columnas se escribe, en una la evaluación numérica de 1 a 5 para desempeños cognitivos y desempeño Superior, Alto, Básico y Bajo de acuerdo con las equivalencias numéricas y a continuación una descripción objetiva, explicativa, realizada por cada docente de la asignatura, sobre las fortalezas y debilidades demostradas en el período o año evaluados, referida



los logros y competencias alcanzados. Al finalizar el informe, se ubican unos renglones con el término “OBSERVACIONES”, en el cual se describe el comportamiento general demostrado por el estudiante en su proceso formativo y académico durante el período o año descrito, con sus aspectos sobresalientes o deficientes y las recomendaciones para su mejoramiento; dichas observaciones las realizará el titular de grupo.

Parágrafo: En el modelo flexible escuela nueva se entregarán los boletines cada semestre y se dará un informe verbal al padre de familia registrando este en el observador del estudiante cada periodo académico.

10. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE RECLAMACIÓN

Las instancias establecidas y el conducto regular del Sistema Institucional Evaluación de Estudiantes son:

a.- Docente de área y/o asignatura: evaluador directo y principal responsable del proceso.

b.- Titular de Grupo: primera instancia consultiva y mediadora de reclamación.

c.- Coordinador: instancia de mediación y solución de las dificultades académicas a nivel individual y grupal durante el período.

d.- Comisión de Evaluación y Promoción: integrada por directores de grupo, un padre de familia del grado, orientadora, profesor de aula de apoyo y el rector o su delegado. Instancia de revisión y decisión en cuanto a evaluación y promoción.

e.- Consejo Académico: instancia de acompañamiento de los desempeños en cada período y al final del proceso..

f- Consejo Directivo: última instancia a nivel institucional en la solución de reclamos.



LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA SOLUCIÓN DE RECLAMACIONES.

Solicitud por parte del peticionario en todas las instancias:

PRIMERA INSTANCIA:

Deberá ser por escrito por el estudiante, o por su padre o madre, o por su acudiente, o por su apoderado

- ✓ Deberá ser en un término máximo de 5 días hábiles posteriores a la entrega de la calificación.
- ✓ Deberá tener como mínimo los siguientes contenidos:
- ✓ Fecha de presentación
- ✓ Fecha de acusación de los hechos
- ✓ Motivo de la solicitud y/o requerimiento
- ✓ Pretensiones
- ✓ Sustento (podrá ser normativo y/o de hechos)
- ✓ El área y la asignatura
- ✓ Pruebas (si es del caso)

Deberá ser ante el docente que ha expedido la calificación (así lo menciona el código administrativo en cuanto al agotamiento de la vía gubernativa y al debido proceso).

El docente deberá tratar la petición y responderla a través de oficio escrito en un término máximo de 3 días hábiles con copia al coordinador

SEGUNDA INSTANCIA:

Deberá ser considerada como la instancia superior inmediata de quienes profirieron el primer fallo. (Para el caso la Comisión de Evaluación y Promoción).

El estudiante, o sus padres, o su acudiente, o su apoderado; una vez sean informados de la primera instancia deberán dejar por escrito con los siguientes contenidos mínimos su desacuerdo a la decisión:



- ✓ Fecha de presentación
- ✓ Fecha de acusación de los hechos
- ✓ Motivo de la solicitud y/o requerimiento
- ✓ Pretensiones
- ✓ Sustento (podrá ser normativo y/o de hechos)
- ✓ El área y la asignatura
- ✓ Pruebas (si es del caso)
- ✓ Quien realizó la calificación (si es del caso)
- ✓ Dirección del peticionario
- ✓ Teléfono del peticionario (si lo posee)
- ✓ Correo electrónico del peticionario (si lo posee)

Deberá presentarse la petición en un término máximo de 5 días hábiles posteriores a la entrega de la decisión de primera instancia.

Deberá entonces la Comisión de Evaluación y Promoción con el ánimo de realizar el agotamiento de la vía gubernativa, responderla a través de un informe escrito en un término máximo de 10 días hábiles en el sentido de ratificarse o cambiar la decisión de primera instancia. Ante este acto administrativo proceden los recursos de reposición ante quien lo haya expedido, de Apelación (el cual podrá ser subsidiario) ante la instancia superior inmediata (que para el caso es el Consejo Académico) y de Revisión ante la instancia superior inmediata (que para el caso es el Consejo Directivo). Los términos de respuesta del recurso de reposición, podrán ser máximo de 5 días hábiles.

Si se llegase hasta el recurso de Apelación entonces el Consejo Académico con el ánimo de realizar el agotamiento de la vía gubernativa, deberá tratar el recurso y responderlo a través de un de un oficio escrito en un término máximo de 10 días hábiles en el sentido de ratificarse o cambiar la decisión.

Si se llegase hasta el recurso de Revisión entonces el Consejo Directivo con el ánimo de realizar el agotamiento de la vía gubernativa, deberá tratar el recurso y responderlo a través de una Resolución en un término máximo de 10 días hábiles en el sentido de ratificarse o cambiar la decisión. Ante este



acto administrativo no procede ningún recurso a nivel de la institución educativa.

Como última instancia será la Secretaría de Educación Departamental quien resuelva caso.

ARTICULO 6. PROMOCIÓN ESCOLAR.

Se entiende por **PROMOCIÓN** el paso de un estudiante de un grado inferior al inmediato superior y se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- ✓ Serán promovidos al grado siguiente todos aquellos estudiantes que hayan alcanzado los desempeños y competencias en la escala de Valoración **BASICO, ALTO o SUPERIOR** en todas las áreas fundamentales y optativas.

PARAGRAFO: Los casos en los cuales las áreas están conformados por dos o más asignaturas, deben alcanzar como mínimo un desempeño básico en cada una de ellas.

- ✓ Estando valorado en la escala de **BAJO** en una o dos áreas y después del proceso de refuerzo haya superado sus dificultades.

No serán promovidos los estudiantes que presenten las siguientes situaciones:

- ✓ Cuando la inasistencia a clases no justificada, sea igual o superior del 25%.
- ✓ Cuando el desempeño de tres o más áreas sea bajo.
- ✓ Cuando agotado todo el proceso de refuerzo con todo lo establecido en los planes de mejoramiento orientado por el docente, aún persiste la dificultad en una o dos áreas será el comité de promoción quien determine la situación académica del estudiante.

ARTICULO 7. PROMOCIÓN ANTICIPADA DE GRADO.

Durante el Primer Período Académico previo consentimiento de los padres de familia, recomendarán ante el Consejo Directivo la promoción anticipada al año siguiente de un estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias



básicas que cursa. La decisión será consignada en el acta del Consejo Directivo y si es positivo en el registro escolar del estudiante.

Todo estudiante que amerite ser promovido anticipadamente lo podrá hacer siempre y cuando cumpla con lo estipulado en el Artículo 7 del decreto 1290.

ARTICULO 8. CREACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ESTUDIANTES.

La ENSP creó el sistema de evaluación y promoción de los y las estudiantes teniendo en cuenta lo procedimientos contemplados el artículo 8 del decreto 1290 y su respectivo párrafo.

ARTICULO 9. RESPONSABILIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, el Ministerio de Educación Nacional debe:

1. Publicar información clara y oportuna sobre los resultados de las pruebas externas tanto internacionales como nacionales, de manera que sean un insumo para la construcción de los sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes y el mejoramiento de la calidad de la educación.
2. Expedir y actualizar orientaciones para la implementación del sistema institucional de evaluación.
3. Orientar y acompañar a las secretarías de educación del país en la implementación del presente decreto.
4. Evaluar la efectividad de los diferentes sistemas institucionales de evaluación de los estudiantes.

ARTÍCULO 10. RESPONSABILIDADES DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES CERTIFICADAS.

En cumplimiento de las funciones establecidas en la ley, la entidad territorial certificada debe:





1. Analizar los resultados de las pruebas externas de los establecimientos educativos de su jurisdicción y contrastarlos con los resultados de las evaluaciones de los sistemas institucionales de evaluación

De los estudiantes.

2. Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los establecimientos educativos de su jurisdicción en la definición e implementación del sistema institucional de evaluación de estudiantes.

3. Trabajar en equipo con los directivos docentes de los establecimientos educativos de su jurisdicción para facilitar la divulgación e implementación de las disposiciones de este decreto.

4. Resolver las reclamaciones que se presenten con respecto a la movilidad de estudiantes entre establecimientos educativos de su jurisdicción.

ARTICULO 11. RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA.

Son responsabilidades de la Escuela Normal Superior de Pamplona como institución formadora de formadores, las funciones y competencias establecidas en la ley y las estipuladas en el decreto 1290.

- ✓ Definir, adoptar y divulgar el sistema institucional de evaluación de estudiantes, después de su aprobación por el consejo académico.
- ✓ Incorporar en el proyecto educativo institucional los criterios, procesos y procedimientos de evaluación; estrategias para la superación de debilidades y promoción de los estudiantes, definidos por el consejo directivo.
- ✓ Realizar reuniones de docentes y directivos docentes para analizar, diseñar e implementar estrategias permanentes de evaluación y de apoyo para la superación de debilidades de los estudiantes y dar recomendaciones a estudiantes, padres de familia y docentes.
- ✓ Promover y mantener la interlocución con los padres de familia y el estudiante, con el fin de presentar los informes periódicos de evaluación, el plan de actividades de apoyo para la superación de las



debilidades, y acordar los compromisos por parte de todos los involucrados.

- ✓ Crear comisiones u otras instancias para realizar el seguimiento de los procesos de evaluación y promoción de los estudiantes si lo considera pertinente.
- ✓ Atender los requerimientos de los padres de familia y de los estudiantes, y programar reuniones con ellos cuando sea necesario.
- ✓ A través de consejo directivo servir de instancia para decidir sobre reclamaciones que presenten los estudiantes o sus padres de familia en relación con la evaluación o promoción.
- ✓ Analizar periódicamente los informes de evaluación con el fin de identificar prácticas escolares
- ✓ que puedan estar afectando el desempeño de los estudiantes, e introducir las modificaciones que sean necesarias para mejorar.
- ✓ Presentar a las pruebas censales del ICFES la totalidad de los estudiantes que se encuentren matriculados en los grados evaluados, y colaborar con éste en los procesos de inscripción y aplicación de las pruebas, según se le requiera.

ARTICULO 12. DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

Son derechos de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona los contemplados en los artículos 12 del decreto 1290, y los estipulados en el Manual de Convivencia de la institución para el mejor desarrollo de su proceso formativo,

- ✓ Ser evaluado de manera integral en todos los aspectos académicos, personales y sociales
- ✓ Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- ✓ Conocer los resultados de los procesos de evaluación y recibir oportunamente las respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas respecto a estas.
- ✓ Recibir la asesoría y acompañamiento de los docentes para superar sus debilidades en el aprendizaje.
- ✓



ARTICULO 13 DEBERES DE LOS ESTUDIANTES

Son deberes de los estudiantes de la Escuela Normal Superior de Pamplona los contemplados en los artículos 13 del decreto 1290, y los estipulados en el Manual de Convivencia de la institución

- ✓ Cumplir con los compromisos académicos y de convivencia definidos por el establecimiento educativo.
- ✓ Cumplir con las recomendaciones y compromisos adquiridos para la superación de sus debilidades.
- ✓

ARTICULO 14 DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA.

Son derechos de los padres de familia de la Escuela Normal Superior Pamplona los contemplados en los artículos 14 del decreto 1290, y los estipulados en el manual de convivencia de la institución

- ✓ Conocer el sistema institucional de evaluación de los estudiantes: criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y promoción desde el inicio de año escolar.
- ✓ Acompañar el proceso evaluativo de los estudiantes.
- ✓ Recibir los informes periódicos de evaluación.
- ✓ Recibir oportunamente respuestas a las inquietudes y solicitudes presentadas sobre el proceso de evaluación de sus hijos.

ARTICULO 15 DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Son deberes de los padres de familia de la Escuela Normal Superior Pamplona los contemplados en los artículos 15 del decreto 1290, y los estipulados en el manual de convivencia de la institución.

- ✓ Participar, a través de las instancias del gobierno escolar, en la definición de criterios y procedimientos de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes y promoción escolar.
- ✓ Realizar seguimiento permanente al proceso evaluativo de sus hijos.
- ✓ Analizar los informes periódicos de evaluación.

ARTICULO 16. REGISTRO ESCOLAR.

La hoja de registro escolar se llevara en la institución teniendo en cuenta el Sistema Único de Matricula SIMAT y las pautas diseñadas en la hoja de vida virtual del estudiante. Donde cada docente, directivo, orientador pueda alimentar la información.

ARTICULO 17. CONSTANCIAS DE DESEMPEÑO.

Las constancias de desempeño serán expedidas a solicitud del interesado con el costo estipulado por la SED y Consejo Directivo.



ARTICULO 18 GRADUACIÓN.

Los estudiantes que culminen la educación media o el programa de formación complementaria, obtendrán el título de bachiller o normalista superior respectivamente siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos de promoción contemplados en el PEI. De acuerdo con la ley y normas reglamentarias.

ARTICULO 19 VIGENCIA.

Todo lo contenido en este acuerdo será emitido por el Consejo Académico y Directivo de la Escuela Normal Superior Pamplona. Quienes trazaran políticas institucionales y directrices con el fin de garantizar su implementación y cuando considere necesario.

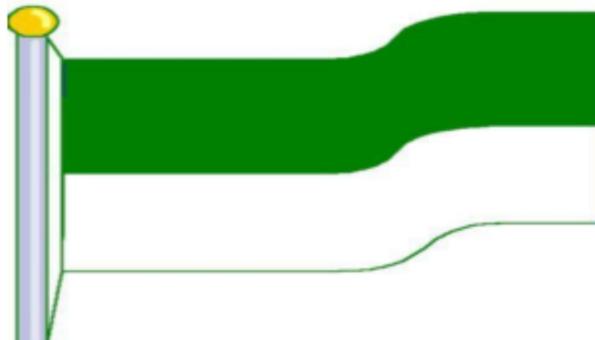
1.13 SIMBOLO INSTITUCIONAL

1.13.1 LA BANDERA

Tiene dos franjas horizontales iguales que hacen honor al equilibrio; sus colores verde y blanco son comunes a todas las Normales y representan la esperanza y los anhelos de la juventud.

EL VERDE: Simboliza la esperanza y la riqueza natural, manifestada en el ardiente deseo porque a través de nuestra misión conquistemos no solo corazones ávidos de cambio, sino personas con sentido de pertenencia que ayuden a proteger el medio ambiente, que reconozca la naturaleza como un regalo grande de Dios y todos sus recursos como instrumentos válidos que aseguren una vida digna, armónica, alegre, propia para quienes habitamos el planeta tierra.

EL BLANCO: Simboliza la paz reflejada en la convivencia humana, la misma que nos lleva a ser más tolerantes, menos agresivos, mas dados a un ambiente de cordialidad donde primen los valores y se propongan estrategias para trabajar unidos en contra de los conflictos sociales, familiares y personales; para ser semillas conciliadoras en momentos de crisis y agentes transformadores de nuevos tiempos.



1.13.2 EL ESCUDO

En la parte superior sobre fondo sinople que en heráldica, significa esperanza, surgen altos nevados, alturas por las que debemos suspirar. En la parte inferior con fondo plata, emblema de vencimiento y de firmeza, sobre unos libros, arcas del pensamiento, brilla una lámpara: la de tu ideal, la de tu deseo de superación, la de tu anhelo de apostolado, la de tus afanes por ser útil a Dios y a la Patria. Corta el escudo de derecha a izquierda una banda que es la del tricolor de Colombia que sintetiza nuestro pasado, nuestro presente y concentra nuestros deseos para el porvenir



1.13.3 UNIFORMIDAD



HOMBRES



- **Uniforme de diario (Hombre).**

Predomina el color azul oscuro con una camisa color blanco debajo del saco, pantalón dril azul medias azules y zapatos negros.



MUJERES



- **Uniforme de diario (Mujer).**

Acompañada del saco azul y camisa blanca debajo, una falda a cuadros, medias blancas y zapatos negros.

HOMBRES Y MUJERES



- **Uniforme de educación física (Unisex).**

En este uniforme predomina el color verde y algunas franjas blancas, va acompañado de un buzo color blanco con el escudo del colegio, una sudadera verde, medias blancas y zapatos color blanco.

1.13.4 HIMNO

Coro

En la mente destellos de ciencia;
Férreas fuerzas en la voluntad;
Cuerpos sanos que dan resistencia;
Almas puras que dan claridad

I ESTROFA

Altas cimas emblemas gloriosos
Do se mezcla la niebla y la luz
Verdes valles feraces y lumbrosos
Limpia fuente a la paz del sauz



II ESTROFA

Almas puras que buscan la ciencia
Con la vista en la altura triunfal;
Voluntades, tenaz resistencia
Por vencer la ignorancia y el mal

III ESTROFA

Libertad que fecunda lo grande;
De belleza sagrada misión,
Y un inmenso anhelar en el ande
De progreso y de renovación

IV ESTROFA

Cuerpos ágiles, musculosos y fuertes
Donde quiebra sus dardos el sol;
Fortaleza que humilla la muerte
Y en la sangre el empuje español

V ESTROFA

En la mente destellos de ciencia;
Férreas fuerzas en la voluntad;
Cuerpos sanos que dan resistencia;
Almas puras que dan claridad

LETRA: AUGUSTO RAMIREZ VILLAMIZAR

MUSICA: VICTOR M. GUERRERO A.



2.0 CAPITULO II

2.1 DISEÑO DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA: INFLUENCIA DEL DEPORTE Y SU ENTRENAMIENTO EN LA ETAPA ESCOLAR

2.2 INTRODUCCION

Este trabajo tiene como objetivo desarrollar y fortalecer la práctica del deporte en estudiantes de 5°, 6° Y 7° teniendo en cuenta como estrategia principal el futbol, ya que este es el deporte más practicados por estos jóvenes de la escuela normal de pamplona.

Por lo tanto el futbol no tiene solamente la finalidad de ser competitivo o recreativo, también favorece la recreación y estructuración de conocimientos donde los jóvenes aprendan por medio del futbol, a desarrollar aspectos importantes como la comunicación, participación, interacción social e inclusión.

La práctica del deporte es tan necesario en los seres humanos y primordialmente en los niños y niñas, ya que suelen estar en situaciones placenteras de aprendizaje y por consiguiente llegar a poseer un nivel adecuado para el desarrollo y mejoramiento cognitivo, motor, social, lingüístico, armónico, competitivo, y recreativo.



De forma habitual y general, en estas edades los jugadores de fútbol carecen de ciertas estrategias que sin duda alguna pueden llevar a conseguir mejores resultados, esto se debe a factores principales como la falta de interés, el medio que las rodea y otros como la poca disposición de tiempo de los entrenadores de las instituciones, que muchas de las veces debe ser dividido entre otras disciplinas. El desempeño deportivo sin duda alguna va de la mano con el interés, siguen siendo un determinante en el rendimiento del deportista, es por ello que se brinda tanta importancia y más aún en las edades que manejan estas categorías. Sin importar la posición que maneje el jugador dentro del terreno de juego, se hace necesario trabajar diferentes opciones estratégicas para el mejoramiento de este deporte con el fin de predominar en el juego colectivo. Luego de hacer un diagnóstico deportivo, de manera natural se aprovechará y se trabajará muy específicamente con el objetivo de potenciar y ratificar el fútbol de la ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA.

2.3 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Para García Ferrando (1990), el deporte “es una actividad física e intelectual humana, de naturaleza competitiva, gobernada por reglas institucionalizadas”

Según José María Cagigal (1985, Ponencia que iba a exponer en Italia, adonde se dirigía cuando tuvo el fatal accidente), “DEPORTE es aquella competición organizada que va desde el gran espectáculo hasta la competición de nivel modesto; también es cada tipo de actividad física realizada con el deseo de compararse, de superar a otros o a sí mismos, o realizada en general con aspectos de expresión, lúdicos, gratificadores, a pesar del esfuerzo.

García Ferrando (1990:31), entiende que en todo deporte aparecen tres elementos esenciales definiéndolo como “una actividad física e intelectual, humana, de naturaleza competitiva y gobernada por reglas institucionalizadas”.

Sánchez Bañuelos (1992), al definir el término deporte, nos dice que este está relacionado con “toda actividad física, que el individuo asume como



esparcimiento y que suponga para él un cierto compromiso de superación de metas, compromiso que en un principio no es necesario que se establezca más que con uno mismo”.

Según Blázquez (1999:22), el deporte recreativo “es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce”. Pretende que el individuo se entretenga y se divierta corporalmente de manera que logre su equilibrio personal. Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado (Blázquez, 1999).

Según la carta Internacional de la Educación Física y el Deporte de la **UNESCO** 21 de noviembre de 1978 en su artículo 1 y 2 reglamenta.

Artículo primero. La práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental para todos

1.1. Todo ser humano tiene el derecho fundamental de acceder a la educación física y al deporte, que son indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. El derecho a desarrollar las facultades físicas, intelectuales y morales por medio de la educación física y el deporte deberá garantizarse tanto dentro del marco del sistema educativo como en el de los demás aspectos de la vida social.

1.2. Cada cual, de conformidad con la tradición deportiva de su país, debe gozar de todas las oportunidades de practicar la educación física y el deporte, de mejorar su condición física y de alcanzar el nivel de realización deportiva correspondiente a sus dones.

1.3. Se han de ofrecer oportunidades especiales a los jóvenes, comprendidos los niños de edad preescolar, a las personas de edad y a los deficientes, a fin de hacer posible el desarrollo integral de su personalidad gracias a unas programas de educación física y deporte adaptados a sus necesidades.





Artículo 2. La educación física y el deporte constituyen un elemento esencial de la educación permanente dentro del sistema global de educación

2.1. La educación física y el deporte, dimensiones esenciales de la educación y de la cultura, deben desarrollar las aptitudes, la voluntad y el dominio de sí mismo de cada ser humano y favorecer su plena integración en la sociedad. Se ha de asegurar la continuidad de la actividad física y de la práctica deportiva durante toda la vida, por medio de una educación global, permanente y democratizada.

2.2. En el plano del individuo, la educación física y el deporte contribuyen a preservar y mejorar la salud, a proporcionar una sana ocupación del tiempo libre y a resistir mejor los inconvenientes de la vida moderna. En el plano de la comunidad, enriquecen las relaciones sociales y desarrollan el espíritu deportivo que, más allá del propio deporte, es indispensable para la vida en sociedad.

2.3. Todo sistema global de educación debe atribuir a la educación física y al deporte el lugar y la importancia necesarios para establecer el equilibrio entre las actividades físicas y los demás elementos de la educación y reforzar sus vínculos.

2.4 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo influye el deporte y su entrenamiento en la etapa escolar en los jóvenes de la escuela normal superior de pamplona?

Teniendo en cuenta las necesidades que presentan estos jóvenes para la práctica del deporte en especial el fútbol de la escuela normal superior de pamplona, se vio en la obligación de buscar una manera o un método de planificación escolar y deportiva, donde se ofrezca un espacio de desarrollo para la práctica de este deporte y que contribuya a los jóvenes a oportunidades de inclusión donde sean capaces de desarrollar y mejorar su habilidad motora físicas técnicas y coordinativas teniendo en cuenta que las actividades programadas que se lleguen a desarrollar por medio de este



deporte sea placentera, divertida, y participativa pudiendo mejorar su calidad de vida.

2.5 JUSTIFICACIÓN

En base a las propuestas realizadas anteriormente por compañeros practicantes, surge la necesidad de reemprender este proceso que se encontraba poco débil o por problemáticas propias tanto de los tiempos como también la falta de interés dentro la institución. Luego de conocer el juicio obtenido por medio del profesor supervisor de practica JOSE AGUTIN GELVEZ SUAREZ, pasamos a la aplicación de entrenamientos específicos.

Básicamente el trabajo que se les aplico a los equipos de futbol fue trabajos de ubicación espacial dentro del terreno de juego acompañados de ejercicios de ambientación, formando así un conocimiento acerca de los movimientos y funciones que desempeña cada jugador desde su posición inicial.

Estos trabajos permitían afianzar movimientos que se presentan durante acciones reales de juego generando así a los jugadores experiencias previas que pudieran verse reflejadas durante la competencia.

La educación física en el desarrollo de los jóvenes y niños es de vital importancia, ya que puede aportar distintas visiones y formas de trabajo para el mejoramiento de la educación con actividades deportivas, recreativas y secuenciales encaminadas al desarrollo formal e integral de los jóvenes través de la práctica del deporte.

Según Blázquez (1999:22), el deporte recreativo “es aquél que es practicado por placer y diversión, sin ninguna intención de competir o superar a un adversario, únicamente por disfrute o goce”. Pretende que el individuo se entretenga y se divierta corporalmente de manera que logre su equilibrio personal. Se trata de una práctica abierta, donde nada está prefijado con anterioridad y donde lo que menos importa es el resultado (Blázquez, 1999)



Por tanto en este trabajo de ofrecer a los jóvenes de la escuela normal superior de pamplona una posibilidad de desarrollar y mejorar la capacidades físicas técnicas y coordinativas , utilizando como estrategia principal el futbol , ya que es el medio más favorable para que los jóvenes participen y aprendan de una manera más divertida y menos rigurosa.

De tal manera buscando las mejores herramientas necearías para la práctica del deporte contribuyendo a mejorar la formación escolar y personal de una forma placentera buscando así la integración deportiva a través del futbol.

Utilizando como método específico demostraciones e imitaciones, y con una secuencia de actividades planificadas que van dirigidas desde lo general a lo específico por lo tanto debido a la necesidad que emprende hoy estos jóvenes de la escuela normal superior de pamplona se tiene la necesidad de implementar una propuesta metodológica el deporte y la planificación escolar el fin de mejorar su calidad de vida, física y mental por medio de los buenos hábitos del deporte, permitiendo la inclusión y la integración de manera efectiva en estos jóvenes

2.5 OBJETIVO GENERAL

- Fortalecer el desarrollo del deporte y el entrenamiento escolar en los jóvenes entre 11 y 13 años mediante el futbol y que éste contribuya a su mejoramiento y su calidad de vida en la escuela normal superior de pamplona.

➤ ESPECIFICOS

- Identificar las diferentes características generales del deporte y la población a trabajar, teniendo en cuenta el desarrollo deportivo
- Elaborar actividades que ayuden a mejorar la formación deportiva



- Desarrollar planes de entrenamiento que ayuden a la fundamentación física técnicas y coordinativas.
- Desarrollar estrategias deportivas que ayuden al desarrollo integral de los jóvenes en la escuela normal superior de pamplona
- Intensificar y aumentar el rendimiento deportivo en los jugadores de futbol de la E.S.N.P.
- Alcanzar un mejor posicionamiento de preparatorias como parte del proceso a desarrollar
- Estimular las capacidades de fundamentación físicas, técnicas y coordinativas para un buen desempeño en el desarrollo escolar
- Aplicar diferentes actividades planeadas, utilizando recursos y medios que posibiliten un mayor aprendizaje para la práctica del deporte.
- Ejecutar un trabajo asociado al juego colectivo en la E.N.S.P donde los entrenamientos y la simulación de situaciones reales deben ser el patrón modelo a seguir para mejorar en este deporte.
- Evaluar las distintas actividades realizadas de una forma, formativa y cualitativa, enfatizándose en el proceso integral de los jóvenes.

2.6 MARCO TEORICO

La educación inicial es el proceso de acompañamiento al desarrollo integral y deportivo de los jóvenes de 11 y 15 años tiene como objetivo potenciar la práctica deportiva y el aprendizaje lo cual ayuden a promover su bienestar mediante experiencias significativas y oportunas que se dan en ambientes estimulantes, saludables, y seguros.





Los jóvenes de esta edad, buscan explorar y crear actividades que llevan a cabo la interacción y comunicación con las demás personas. Los padres y madres, y otras personas de su entorno son muy importantes en el desarrollo formal de estos jóvenes donde deben darle todo sus apoyos y protección y afecto para garantizar una formación sana y favorable para el desarrollo deportivo y escolar.

2.7 MARCO LEGAL

- * La Ley 115 de 1994 y sus artículos, que definen los fines de la educación, determina las normas técnicas curriculares, los lineamientos, el plan de estudios, los logros, competencias, contenidos, metas, entre otros.
- * La Constitución Colombiana de 1991 reconoce el derecho al deporte en su Capítulo II “De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales”,
- * El artículo 52 de la Constitución Colombiana de 1991, expresa: “Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y el aprovechamiento del tiempo libre”.
- * La Ley 181 de 1995 al referirse a los principios, establece que “El deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, son elementos fundamentales de la educación y factor básico en la formación integral de la persona. Su fomento, desarrollo y práctica son parte integrante del servicio público educativo y constituyen gasto público social”.
- * Los lineamientos curriculares de Educación Física del año 2000 elaborados por el MEN, fueron orientando y transformando el proceso educativo en cada uno de los actores que intervienen en la comunidad escolar.
- * La UNESCO en su carta internacional de la Educación Física y el Deporte en 1978 establece en su artículo primero que “la práctica de la educación física y el deporte es un derecho fundamental de todos (niños, niñas-hombres y mujeres.)”.

2.8 LEGISLACIONES:

- * LA LEGISLACION EDUCATIVA VIGENTE Colombiana.
- * Constitución de 1991





- * Ley general de Educación o ley 115 de 1994.
- * Art 5 Fines de la Educación.
- * Art 9 Derechos de la Educación.
- * Art 23 Áreas obligatorias y fundamentales.
- * Art 21 Objetivos específicos de la Educación básica en el ciclo de primaria.
- * Ley del deporte ley 181 de 1995
- * TITULO II: De la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y de la educación extraescolar.
- * TITULO III: De la educación física.
- * TITULO IV: Del deporte.
- * TITULO VI: Del sistema nacional del deporte.
- * Ley 934 dic. 2004.

2.9 IMPORTANCIA DEL DEPORTE EN LA ETAPA ESCOLAR

2.9.1 ¿PORQUÉ ES SANO HACER DEPORTE?

- Los niños a través del deporte pueden darse cuenta del valor y de las recompensas del esfuerzo continuo y del entrenamiento a medio y largo plazo.
- Aprenden que conseguir objetivos requiere una etapa de aprendizaje, sacrificios y esfuerzo, y se les ayuda a entender que no todo es inmediato, ni fácil de conseguir. Aprenden también que hay batallas que se pierden, y hay que ser fuerte para poder afrontarlo y conocen de primera mano el buen sabor de los triunfos conseguidos. Es una manera de ayudar a los niños que tienen poca tolerancia a la frustración
- El deporte ofrece la posibilidad de introducir a los niños a los adolescentes en una alternativa de ocio sana, que pueden compartir con la familia y también con los amigos.



2.10 ANTECEDENTES

2.10.1 EL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES MOTRICES A TRAVÉS DEL DEPORTE:

El deporte es una de las actividades más natural que realizan los niños y jóvenes es un medio que genera una gran motivación entre sus practicantes, que incita a la superación personal, que posee un alto grado de autoformación instintiva, y que por tanto facilita los aprendizajes, en nuestro caso la motivación a la práctica deportiva del fútbol .

2.10.2 TAREAS MOTRICES

De acuerdo Sánchez Bañuelos, entendemos por tarea motriz “el acto específico que se va a realizar para desarrollar y poner de manifiesto determinada habilidad, ya sea perceptiva o motórica”. Así pues, al hablar de tarea motriz nos estamos refiriendo a una actividad motriz determinada que de forma obligada ha de realizarse. El conjunto de tareas motrices a enseñar constituyen los contenidos a desarrollar por la Educación Física en el ámbito escolar.

- Según el modelo de Marteniuk, tal y como vimos en el apartado anterior, la ejecución motriz está basada fundamentalmente en tres mecanismos, los cuales han de ser tenidos en cuenta por parte del profesor en el tratamiento didáctico de la enseñanza de las tareas motrices:
 - ✓ Mecanismo perceptivo.
 - ✓ Mecanismo de decisión.
 - ✓ Mecanismo efector o de ejecución.



2.10.3 EVOLUCIÓN DE LAS HABILIDADES MOTRICES

Según Sánchez Bañuelos, el desarrollo de las habilidades motrices se lleva a cabo en los niños siguiendo las siguientes fases:

1ª fase (4-6 años)

- ✓ Desarrollo de las habilidades perceptivas a través de tareas motrices habituales.
- ✓ Desarrollo de capacidades perceptivas tanto del propio cuerpo como a nivel espacial y temporal.
- ✓ Las tareas habituales incluyen: caminar, tirar, empujar, correr, saltar...
- ✓ Se utilizan estrategias de exploración y descubrimiento.
- ✓ Se emplean juegos libres o de baja organización.
- ✓ Para el desarrollo de la lateralidad se emplean segmentos de uno y otro lado para que el alumno descubra y afirme su parte dominante.

2ª fase (7-9 años)

- ✓ Desarrollo de las habilidades y destrezas básicas mediante movimientos básicos que impliquen el dominio del propio cuerpo y el manejo de objetos.
- ✓ Estos movimientos básicos están referidos a desplazamientos, saltos, giros, lanzamientos y recepciones.
- ✓ En la actividad física se utiliza el componente lúdico-competitivo.
- ✓ Se busca el perfeccionamiento y una mayor complejidad de los movimientos de la etapa anterior.
- ✓ Se siguen estrategias de búsqueda fundamentalmente pero a veces será necesaria la instrucción directa por parte del profesor para enseñar algunos movimientos complejos.



3ª fase (10-13 años)

- ✓ Se da una iniciación a las habilidades y tareas específicas que tienen un carácter lúdico-deportivo y se refieren a actividades deportivas o actividades expresivas.
- ✓ Se trabajan habilidades genéricas comunes a muchos deportes.
- ✓ Se inician habilidades específicas de cada deporte y técnicas para mejorar los gestos.

4ª fase (14-17 años)

- ✓ Esta fase se sale de nuestro campo de Primaria, e incluye:
- ✓ Desarrollo de habilidades motrices específicas.
- ✓ Iniciación a la especialización deportiva.
- ✓ Trabajo de técnica y táctica con aplicación real

2.11 CONCEPTOS CLAVES

2.11.1 METODOLOGIA

Se llevara a cabo actividades de planificación que permitan un desarrollo o un mejoramiento de la práctica deportiva y del entrenamiento escolar que están dentro de los respectivos planeadores planteados, buscando que los jóvenes de la escuela normal superior de pamplona tengan la posibilidad de comparar, realizar y vivenciar distintas prácticas y amor al deporte que les permita desarrollar su capacidades físicas técnicas y coordinativas así como valores, normas y comportamientos adecuados para una mejor relación con los demás.



La educación física en estas edades busca que las actividades a realizar estén ligadas con metodologías muy activas, que tengan acciones, secuencias o situaciones de una adquisición de aprendizaje adecuado para que los jóvenes desarrollen más su pasión por el entrenamiento escolar y deportivo y así poder colocarlas en práctica en cualquier situación de su vida diaria.

De igual manera Las metodologías se extienden por el conjunto de métodos empleados para orientar el desarrollo de una clase o de entrenamiento escolar. El método a utilizar en esta propuesta pedagógica es, el método de las demostraciones e imitaciones donde el profesor, o un estudiante (con más capacidades) demuestran el ejercicio que se quiere enseñar, y los demás jóvenes observan y luego tratan de imitar.

Por lo tanto Los entrenamientos se realizaron en la cancha de la escuela normal superior, con una frecuencia (2) de entrenamientos semanales, con una intensidad de 2 horas por sesión.

Para el desarrollo de las sesiones se realizó una detallada relación de elementos técnicos y tácticos los cuales constituían el contenido principal de la preparación del deportista, incluyendo el calentamiento y la parte física.

CALENTAMIENTOS: El calentamiento buscaba preparar el cuerpo para la sesión de trabajo, en este se aplicaban ejercicios como carrera continua, ejercicios coordinativos con conos, piques de corta y larga distancia trotes y estiramientos, etc.

PARTE FISICA: Se aplicaba con ejercicios de trabajo aeróbicos como (juego la lleva o el congelado) realizados por todas las jugadoras, ya sea en espacios reducidos colocando a disposición nuestro cuerpo para la parte principal de la sesión.

PARTE TACTICA: Se aplicaban ejercicios de ataque y defensa con apoyos: (2 atacantes contra 1 defensor), (juego reducido 5 contra 4) (salida de juego defensivo con inferioridad numérica), y (salidas de juego en ataque.)





PARTE TECNICA: Se realizaban trabajos o ejercicios individuales y colectivos de control orientados, conductas y dribles, disparos, fintas, juego con la cabeza pie débil y técnica defensiva.

PRACTICA DEPORTIVA: Se competía en el torneo de inter clases de la institución estos encuentros deportivos se perpetraban entre semana entre los días lunes a viernes, en las horas de descanso del colegio los cuales estos partidos preparatorios nos permitían corregir posibles errores y afianzar en el juego.

EN LA TABLA SE MUESTRA UN EJEMPLO DEL ESQUEMA EN QUE ESTABA ELABORADO EL PLAN DE ENTRANMIENTO FRECUENCIA DOS (2), ES DECIR DE LOS SIETE (7) DIAS DE LA SEMANA SE TRABAJABAN DOS (2).

LUNES	TÉCNICA INDIVIDUAL (MALABARISMO, CABEZA, CONDUCCIÓN CONTROLES, FINTAS DEL PIE DÉBIL).
MIERCOLES	Técnica-táctica (juego reducido 5 contra 4, defensa en zona, contra ataques, juego libre 5 contra 5. Velocidad de reacción, juego reducido a un toque, juego libre durante 30 minutos.

2.12 RECURSOS Y MEDIOS

Dentro de las infraestructuras de la escuela normal superior de pamplona se encuentran las siguientes herramientas y elementos con las que se pueden





llevar actividades para el mejoramiento de la práctica y de los respectivos entrenamientos escolares por medio del futbol, estas herramientas son:

- ❖ Cancha de futbol
- ❖ Cancha de futbol sala
- ❖ Balones de mini futbol
- ❖ Balones de y Fútbol
- ❖ Pelotas de Caucho
- ❖ Balones medicinales
- ❖ Conos
- ❖ Aros
- ❖ Cuerdas
- ❖ Cronometro
- ❖ Silbato
- ❖ Plan de entrenamiento micro ciclos.
- ❖ Bastones

2.13 TIEMPO

Cada entrenamiento para los jóvenes que practican el deporte en especial futbol está determinado por dos (2) días de trabajo específicos los cuales son lunes y miércoles en las horas de la tarde, para no interrumpir las labores escolares y así poder tener un mejor espacio apropiado para el desarrollo de las actividades programadas.

Día lunes de 3:00 pm a 4:30 pm de la tarde se realizan trabajo de:

- ❖ Fundamentación técnica
- ❖ Fundamentación coordinativa
- ❖ Fundamentación física
- ❖ Conceptos del futbol

Día miércoles de 3:00 pm a 4:30 pm:

- ❖ Juegos recreativos basados al futbol
- ❖ Táctica
- ❖ Basculaciones
- ❖ Agrandes





- ❖ Salidas
- ❖ Coordinaciones
- ❖ Fútbol

2.14 EVALUACIÓN

La evaluación es de tipo formativa buscando siempre un desarrollo óptimo motor y cognitivo, haciendo énfasis en la enseñanza adecuada por medio de las actividades programadas a través del deporte como lo es el fútbol.

Por lo tanto se realizara un ambiente de entrenamiento deportivo y educativo a través del deporte formativo.

Según La Francesco (1997), en la evaluación de carácter formativa, es fundamental el seguimiento permanente de los estudiantes con relación a los aprendizajes propuestos.

Bolívar Carlos y Camacho Hipólito (1998), la evaluación en el área de la educación física se entiende como el proceso permanente a través de la cual se obtiene información confiable para valorar el estado de los diferentes aspectos y componentes curriculares orientados a fortalecer los elementos positivos y corregir aquellos en los cuales existen problemas.

3.0 CAPITULO III

3.1 EJECUCION Y EVALUACION DE LA PROPUESTA PEDAGOGICA

ACTIVIDADES DE TRABAJO PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE FUTBOL

PRINCIPAL ETAPA: Preparación física general. De entrada se Aplicó un test que me permita identificar el estado físico de las jugadoras de la selección de fútbol de salón femenino de la normal superior de pamplona.



SEGUNDA ETAPA: fundamentación. Se desarrolló un trabajo de fundamentación como Aprendizaje y consolidación de sus capacidades motrices para de esta manera obtener una mejor habilidad técnica.

TERCERA ETAPA: Precisión y adaptación al juego colectivo. Bajo condiciones de entrenamiento simple se realizó un trabajo encaminado a pases largos, cortos, de media y larga distancia, fintas y diferentes movimientos para el desarrollo de esta etapa.

CUARTA ETAPA: Técnico-táctica. Durante esta etapa se realizó trabajos diferenciados implementando los diferentes sistemas de juego necesarios para un mejor rendimiento dentro de este deporte.

QUINTA ETAPA: situaciones reales de juego. Realización de acciones simuladas específicas a través del juego real (competencia).

CUADRO DE CONTENIDO METODOLOGICO DE CADA UNA DE LAS ETAPAS

PRIMERA ETAPA

PREPARACIÓN FISICA GENERAL	SE APLICO EL TEST YOYO COMO PRIMER MOMENTO PARA TENER UNA IDEA CLARA DEL ESTADO FISICO DE CADA UNO DE LOS DEPORTISTAS.
----------------------------	--

SEGUNDA ETAPA

FUDAMENTACION	APRENDIZAJE Y CONSOLIDACIÓN DE SUS CAPACIDADES MOTRICES
MOVIMIENTOS SIN BALON	(Carreras lentas, rápidas, cambios de dirección, perfilacion y piques de corta y larga distancia.)
GOLPEO DEL BALON	Borde interno y externo del pie, con



	empeine (balón parado, en movimiento botepronto)
RECEPCION DEL BALON	borde interno ,externo, de pisada, de aire y con ambas piernas (izquierda Y derecha)
CABECEO	(Con frente estática, en movimiento, saltando, retrocediendo y combinado)
RECEPCION DE PECHO	(En salto, estático , parada de pecho y control orientado hacia la derecha e izquierda)
RECEPCION CON EL MUSLO	(Parada con el muslo, control estático y control orientado hacia la derecha e izquierda)
CONDUCCION DEL BALON	(Con el borde interior y exterior del empeine, empeine completo y diferentes ejercicios combinados).

TERCERA ETAPA

PRECISION	ELEMENTOS TECNICOS COMBINADOS
CONDICIONES DE JUEGO	recepción del balón y golpeo (pase y tiro)
CONDICIONES DE JUEGO	(conducción del balón y tiro en situaciones complejas de juego conducción finta y tiro a portería)
CONDICIONES DE JUEGO	(pase en diferentes ángulos de la cancha)



CUARTA ETAPA

TECNICO TACTICA	ACCIONES DE JUEGO
DEFENSIVAS	OFENSIVAS
MARCACION PERSONAL	COLOCACION DE LA PELOTA
PRESION INDIVIDUAL	CONTRA ATAQUE
SOMBRAS	ATAQUE POR LAS BANDAS
DOBLAJES	ATAQUE POR EL CENTRO
TRANSICION DEFENSIVA	TRANSICION OFENSIVA
(SISTEMA 4-3-3)	ATAQUE EN BLOQUE
REGATES	DESMARCACIONES
PRESION COLECTIVA	(SISTEMA 4-4-2)
DESPEJES	SISTEMA DE ROMBO
ACCIONES DEFENSIVAS DE COOPERACION	ACCIONES OFENSIVAS DE COOPERACION
MARCACION ZONAL	MARCACION ZONAL

QUINTA ETAPA

SITUACIONES DE JUEGO	ACCIONES REALES
DEFENSIVAS	OFENSIVAS
JUGADAS ELABORADAS DE TIROS DE ESQUINA DEFENSIVAS	jugadas elaboradas de tiros de esquina OFENSIVA
TIROS LIBRES	TIROS LIBRES
AMISTOSOS PREPARATORIOS	AMISTOSOS PREPARATORIOS

3.2 RESULTADOS

El trabajo propuesto y realizado durante todo el semestre de mi proceso como formador y educador fisico me permitió incrementar de manera notable





el rendimiento deportivo de los futbolistas en las categoría infantil elaborados con base a metodologías investigadas y elevar el nivel de dichos deportistas. En los jugadores de la categoría se vio un notable avance en su preparación técnica, táctica y física, donde sus movimientos eran más coordinados y con mayor afinidad a la hora de ser ejecutados en acciones reales de juego que en ciertas formas proporcionadas implicaban algún tipo de dificultad. Por otra parte en el juego colectivo tuvieron un progreso en la superación de insuficiencias en el juego más específicamente en defensa. El equipo logro una mejor posición entre los torneos preparatorios realizados con anterioridad llegando así a disputar la final donde la victoria nos acompañó en ese encuentro y durante todos los partidos.

3.3 EVIDENCIAS



DQS is member of:





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



DQS is member of:



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



DQS is member of:



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



3.4 PROGRAMA EJECUTADO DURANTE LA PRÁCTICA INTEGRAL

PLAN DE AREA

ASIGNATURA: ED. FISICA **GRADOS:** PREESCOLAR 1°-2°-3°-4°-5°-6° GRADO.

RESPONSABLE: AREA DE EDUCACION FISICA.

GRADO	PROCESO	SUBPROCESO	CRUCE DE AREAS
PREESCOLAR	Desarrollo y oriento la temática de forma precisa y viable las actividades	Afianza las partes de su propio cuerpo. Desarrollar la capacidad de coordinación dinámica general Desarrollar la lateralidad y el equilibrio	Clasifico y organizo datos de acuerdo a cualidades y atributos y los represento en tablas. Busco información en distintas fuentes: personas,





	planeadas contempladas a ejecutar en el área	Aplicar actividades primarias y secundarias como medio de desarrollo de la coordinación	medios de comunicación y libros, entre otras. Desarrollo un plan textual para la producción de un texto descriptivo. Describo situaciones o eventos a partir de un conjunto de datos.
PRIMERO	Desarrollo y oriento la temática de forma precisa y viable las actividades planeadas contempladas a ejecutar en el área	Afianza las partes de su propio cuerpo. Conocer las diferentes formas de movimiento. Desarrollar la capacidad de coordinación dinámica general. Desarrollar la lateralidad y el equilibrio.	Determino el tema, el posible lector de mi texto y el propósito comunicativo que me lleva a hacerlo.
SEGUNDO	Desarrollo y oriento la temática de forma precisa y viable las actividades planeadas contempladas a ejecutar en el área.	Afianzar la identificación del esquema corporal. Desarrollar la coordinación óculo- manual y óculo-pedida. Desarrollar la capacidad de coordinación dinámica general. Desarrollar la lateralidad y equilibrio.	Interpreto cualitativamente datos referidos a situaciones del entorno escolar. Elaboro un plan para organizar mis ideas. Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo.
		Afianzar la identificación del	Interpreto



<p>TERCERO</p>	<p>Desarrollo y oriento la temática de forma precisa y viable las actividades planeadas contempladas a ejecutar en el área.</p>	<p>esquema corporal. Desarrollar la coordinación óculo- manual y óculo-pedida. . Desarrollar la lateralidad y equilibrio. Afianzar la identificación del esquema corporal. Desarrollar la coordinación óculo- manual y óculo-pedida</p>	<p>cuantitativamente datos referidos a situaciones del entorno y el ámbito escolar. Elaboro un plan para organizar mis ideas. Elijo el tipo de texto que requiere mi propósito comunicativo.</p>
<p>CUARTO</p>	<p>Desarrollo y oriento la temática de forma precisa y viable las c actividades planeadas contempladas a ejecutar en el área</p>	<p>Posibilitar experiencias sobre carreras de obstáculos y relevos. Permitir experiencias colectivas sobre los juegos derivados del balonmano Contribuir al mejoramiento de la expresión corporal y rítmica.</p>	<p>Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras. Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición.</p>
<p>QUINTO</p>	<p>Desarrollo y oriento la temática de forma precisa y viable las c actividades planeadas contempladas a ejecutar en el área</p>	<p>Posibilitar experiencias sobre carreras de obstáculos y relevos. Posibilitar experiencias gimnásticas. Permitir experiencias colectivas sobre los juegos derivados del voleibol.</p>	<p>Represento datos relativos a mi entorno usando objetos concretos, pictogramas y diagramas de barras. Desarrollo habilidades para relacionar dirección, distancia y posición en el espacio.</p>
<p>SEXTO</p>	<p>Desarrollo y oriento la temática de forma precisa y</p>	<p>Desarrollar la capacidad de caminar, rodar correr, saltar, trepar.</p>	<p>Elaboro instrucciones que evidencian secuencias lógicas en la realización</p>



	<p>viable las actividades planeadas contempladas a ejecutar en el área.</p>	<p>Ejecutar patrones básicos de locomoción. Ejecutar giros, posiciones invertidas a partir de posturas básicas</p>	<p>de acciones. Identifico la potenciación y la radicación en contextos matemáticos y no matemáticos. Reconozco las características de los diferentes medios de comunicación.</p>
--	---	--	---

La escuela normal superior de pamplona en la asignatura de educación física maneja un cuadro de contenidos donde se encuentran los diferentes grados con los que cuenta la institución, los contenidos temáticos, el desempeño que debe tener el estudiante durante cada proceso, las estrategias de enseñanza que cada maestro puede adoptar, y el tipo de evaluación que se lleva a cabo durante todo el proceso de asignatura a través de la vida escolar.

En este cuadro se tiene en cuenta las diferentes habilidades y condiciones que debe desarrollar un estudiante durante su vida escolar, con el fin de obtener un desarrollo integro en su parte motriz, social y cognitiva, sin dejar a un lado la parte recreativa que motiva el proceso de enseñanza aprendizaje.





PLAN DE ASIGNATURA
ASIGNATURA: EDUCACION FISICA GRADO: PRIMERO IH: 2 HORAS
SEMANALES RESPONSABLE: AREA DE EDU. FISICA

EJES/AMBITOS/ ENTORNOS/ PENSAMIENTO O Y SISTEMAS	NÚCLEOS TEMÁTICOS POR UNIDADES	DESEMPEÑOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
El desarrollo y ejecución de la temática planteada se llevan a cabo bajo un ámbito o entorno social donde el estudiante se sienta a gusto y sea participe para con las actividades, bajo un ambiente crítico participativo	<p>Habilidades motrices básicas oculomanuales</p> <p>Coordinación :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Lanzar • Recibir • atrapar <p>Coordinación oculopédica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pateo • Recepción con los pies • Movimientos <p>Desarrollo de actividades básicas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Caminar • Correr • Saltar • Apoyar • Rotar • Trepas • Balanceo • Arrastrar • Levantar 	<p>Desarrolla la lateralidad y equilibrio en diferentes situaciones de la Vida escolar.</p> <p>Desarrolla la coordinación óculo manual y oculopédica con Elementos.</p> <p>Adopta diferentes posiciones y posturas en diferentes maneras establecidas.</p>	<p>Realizar movimientos corporales con Elementos.</p> <p>Realizar ejercicios que involucren el desarrollo de la coordinación Oculopédica.</p> <p>Realizar pequeños esquemas que involucren desarrollo de lateralidad y equilibrio dinámico</p>	<p>Dividimos el grupo y trabajamos con los estudiantes ejercicios característicos de la temática a tratar.</p> <p>Trataremos de realizar las actividades de la manera más dinámica y divertida haciendo la clase más amena.</p> <p>Desarrollo y ejecución de rondas y juegos</p>	<p>cuerdas</p> <p>aros</p> <p>balones</p> <p>pelota metodológica</p> <p>recurso humano</p>	<p>formativa de observación directa</p>



PLAN DE ASIGNATURA

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA **GRADO:** TERCERO **IH:** 2 HORAS
SEMANALES RESPONSABLE: AREA DE EDU. FISICA

EJES/AMBITOS/ ENTORNOS/ PENSAMIENTO Y SISTEMA	NÚCLEOS TEMÁTICOS POR UNIDADES	DESEMPEÑOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
El desarrollo y ejecución de la temática planteada se llevan a cabo bajo un ámbito o entorno social donde el estudiante se sienta a gusto y sea participe para con las actividades, bajo un ambiente crítico participativo	<p>Esquema corporal</p> <p>Coordinación óculo manual.</p> <ul style="list-style-type: none"> Lanzar Recibir <p>Coordinación óculo pédica.</p> <ul style="list-style-type: none"> Pateo Reposo <p>coordinación dinámica General.</p> <p>Desarrollo de Lateralidad y equilibrio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Atletismo Carreras Saltos lanzamientos 	<p>Ejecuta Carreras, Saltos y lanzamientos en la práctica de educación Física.</p> <p>ejecuta diferentes habilidades y Destrezas motoras.</p> <p>Ejecuta juegos derivados del Baloncesto.</p> <p>Ejecuta juegos Derivados del fútbol.</p>	<p>Explicaciones del profesor Desarrollo y Ejecución de rondas y juegos.</p> <p>Desarrolla movimientos básicos utilizando todas las partes del cuerpo tales como brazos, piernas, cabeza tronco y desplazamientos como los laterales, sisas entre otros.</p> <p>Desarrollo de rondas y juegos. Realizar movimientos corporales con elementos</p>	<p>Formación del grupo adecuadamente de manera que podamos supervisar de manera visible todo el grupo ya sea a través de la formación de filas, hileras bloques para que de esta manera tengamos la plena seguridad de llevar a cabo la actividad planeada.</p>	<p>escenarios deportivos</p> <p>materiales didácticos tales como :</p> <p>conos</p> <p>plátillos</p> <p>pelotas</p> <p>cuerdas</p>	<p>formativa de observación directa</p>



PAN DE ASIGNATURA

ASIGNATURA: EDUCACION FISICA **GRADO:** SEXTO **IH:** 2 HORAS
SEMANALES RESPONSABLE: AREA DE EDU. FISICA.

EJES/AMBITOS/ ENTORNOS/ PENSAMIENTO Y SISTEMAS	NÚCLEOS TEMÁTICOS POR UNIDADES	DESEMPEÑOS	INDICADORES DE DESEMPEÑOS	ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS	RECURSOS	ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN
El desarrollo y ejecución de los temas a continuación planteados se llevan a cabo bajo un ámbito o entorno social donde el estudiante se sienta a gusto con los espacios apropiados bajo un ambiente crítico participativo	Preparación física general. Desarrolla deportes adaptados. Desarrollo y ejecución de mini deportes	Ejecuta carreras de obstáculos y relevos en la práctica de educación Física. Ejecuta Diferentes habilidades y destrezas Básicas. Ejecuta juegos Derivados del quiquimball. Ejecuta juegos derivados del Balonmano.	Logra correr, caminar, saltar, rodar, trepar, con armonía, fluidez y plasticidad a diferentes ritmos. Ejecuta patrones básicos de manipulación en la práctica deportiva. Ejecuta coordinadamente giros, posiciones invertidas adoptando posturas correctas en diferentes movimientos.	Mantendremos el grupo unido de manera que podamos desarrollar todas las estrategias que implementaremos durante el desarrollo de las clases y de cada una de las actividades programadas y planificadas.	Escenarios deportivos Recurso humano Talento humano Materiales para la realización de la práctica deportiva.	Formativa de observación directa



4.0 CAPITULO IV

4.1 ACTIVIDADES INTRAINSTITUCIONALES Y EXTRACURRICULARES

PROGRAMAS Y EVENTUALIDADES EN LAS QUE PARTICIPO LA INTITUCION.

ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA

PROGRAMA OFICIAL SEMANA CULTURAL MAYO 2016

LUNES 2 DE MAYO
 7:30 am Formación General Inducción a la semana cultural
 8:30 am Ensayo general del desfile y presentaciones
 10:30 DESCANSO
 11:00 am Jornada Ambiental (Limpieza Y MEJORAMIENTO de grupos por sectores) SIEMBRA DE ARBOLES NATIVOS 11 GRADO Ropa deportiva particular

MARTES 3 DE MAYO
 CLASE NORMALIDAD ACADEMICA
 UNIFORME DE DIARIO
 Show canino en primaria de 9:00 -11:00
 TALLERES DE PSICOLOGIA 8- 9 - 10 -11
 6:00 pm AV Celestino Villamizar, Desfile inauguración Juegos interclases
 7:00 pm Programa Coliseo Chepe Acero

MIÉRCOLES 4 DE MAYO
 II FESTIVAL DE RONDAS INFANTILES COMO ESTRATEGIA PEDAGOGICA
 7:30 A 12:30 PM Cacha Cubierta

JUEVES 5 DE MAYO
 CLASE NORMALIDAD ACADEMICA
 Exposición Fotográfica
 7AM -1 PM
 6:00 pm AV Celestino Villamizar, Desfile Faroles en Honor a la Virgen del Prodigio

VIERNES 6
 4:00 am DIANAS BANDA DE MARCHAS DE PAZ
 8:00 am Eucaristía Cancho Cubierta
 Efemérides Institucional, reconocimientos Especiales
 Ofrenda floral al General Francisco de Paula Santander

MSc. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES
 RECTOR



MAYO (martes 3)

Día de inauguración de las inter clases de la ENSP a la cual se le dio apertura con un emotivo desfile el cual inicio frente a las instalaciones del colegio Galán y culmino en el coliseo "chepe acero" terminado el desfile se dio inicio a la presentación de los bailes culturales de cada curso de la sede central y las dos pertenecientes a la misma.





MAYO (miercoles 4)

Para este dia los estudiantes de pre-escolar a grado once, debian haber preparado un esquema o presentacion con canticos que de alguna manera u otra involucrara las rondas que han sido de gran utilidad y ayuda pedagogica para los procesos de enseñanza-aprendizaje.



DQS is member of:





MAYO (jueves 5)

Un día como hoy fue fundada nuestra institución, por ende no debía pasarse por alto dicha celebración de los cumpleaños de la misma en el presente año nuestra escuela estaba cumpliendo 76 años, fue por esto que se desarrollo un desfile de faroles que inicio en el parque Agueda Gallardo y culmino en los escenarios del colegio vale la pena recordar que en este evento nos acompaño la banda. Para cerrar con broche de oro se celebro una eucaristia.





MAYO (viernes 6)

Para este día se le dio la apertura a los juegos intercolegiados, para ello se realizó un desfile en el que hicieron presencia las instituciones las cuales iban a participar de dicho evento. El punto de partida fue desde el colegio Galán hasta el coliseo “chepe acero” donde debidamente se hicieron los protocolos correspondientes y seguidamente se llevaron a cabo los encuentros deportivos de diversas disciplinas.





4.2 PLAN DE CLASE

La educación física se caracteriza por realizar una intervención puntual sobre el cuerpo de los niños y niñas y sus posibilidades de movimiento, una educación del cuerpo, que tiene a la realidad corporal como elemento central de su propia acción educativa. Por ende se le muestra los planes de clase objetivo esencial para el desarrollo integral y formal de los niños y niñas:

Fueron dieciséis (16) semanas de trabajo en la institución normal de pamplona, por lo que cada semana fue desarrollado con diferentes actividades ejecutando y evaluando cada logro e indicador de logro.

El planeador de clases o modelo que se siguió, fue el modelo del Departamento de educación física, recreación y deportes de la universidad de pamplona modalidad presencial.

En el siguiente cuadro se muestra el modelo de planeador que se siguió en la práctica integral profesional.





UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 FACULTAD DE SALUD
 DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACION Y DEPORTES
 PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER

NOMBRE ALUMNO- MAESTRO:
 SUPERVISOR(A):
 FECHA:
 GRADO:
 TEMA:
 INSTITUCIÓN:
 COMPETENCIA:
 LOGRO:

INDICADOR DE LOGRO	CONTENIDO	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE	MEDIOS EDUCATIVOS	EVALUACIÓN



4.3 INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE, LO CUAL DETERMINA:

ARTÍCULO 16.- DE LA EVALUACIÓN: La evaluación de la Práctica Integral Docente comprende los aspectos formativos, expresados conceptualmente en observaciones y recomendaciones para la cualificación de los procesos de desempeño pedagógico y la valoración cuantitativa, correspondiente al resultado de los desempeños efectivos en el diligenciamiento de documentos y procesos pedagógicos. La calificación de la Práctica Integral Docente, se hace mediante valoración numérica en la escala de 0 a 5. La nota mínima aprobatoria es de 3.5.

ARTÍCULO 17.- DE LOS ASPECTOS DE CALIFICACIÓN Y PORCENTAJES: Son objeto de calificación todas las actividades y procesos relativos a los contenidos de que trata el Artículo 5° del presente Reglamento, en los porcentajes establecidos para cada aspecto, diferenciados de la siguiente manera:

Etao Uno: Observación institucional y diagnóstico.

Etao Dos: Diseño y presentación de la Propuesta Pedagógica.

Etao Tres: Ejecución y evaluación de la propuesta y sus correspondientes secuencias de aprendizaje.

Etao Cuatro: Actividades interinstitucionales informe final- socialización.



5.0 CAPITULO V

5.1 INFORME DE EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA INTEGRAL DOCENTE

AUTOEVALUACIÓN: De la práctica docente Realizada por el alumno maestro.

**FORMATO DE AUTO EVALUACIÓN
ALUMNO – MAESTRO**

NOMBRE DEL ESTUDIANTE: DIEGO A. LOPEZ JONIALEZ
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: NOEMAL SUPERIOR PAMPLONA A.
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: JOSE AGUSTIN GELVEZ

INSTRUCCIÓN PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. De la institución de práctica:

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestro del área de educación física recreación y deportes. B
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. D
- Se le da la importancia que merece el área de educación física recreación y deportes en la institución. D
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. B

2. De la universidad:



¡Estoy comprometido!

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. E
- Las asignaturas del plan de estudio visto le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal

- A través de las practicas tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. B
- La práctica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas B
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad B
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional E

SUGERENCIAS: _____

FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: Diego Lopez

FECHA: 02 JUNIO 2016





5.2 FICHA EVALUACIÓN: De la supervisión de la práctica. Por el alumno-maestro.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
 B = BUENO
 R = REGULAR
 D = DEFICIENTE
 NA = NO SE APLICA

1. Rol en la institución

- Pertenencia con la institución
 E
- Da a conocer sus inquietudes
 B
- Cumple y respeta los conductos regulares
 E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
 E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
 E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
 E
- Es autónomo en sus decisiones
 B
- Visiona y gestiona acciones futuras
 E



➤ Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

➤ Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E

➤ Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
B

➤ Su comunicación es fácil y asertiva
B

➤ La documentación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

➤ La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E

➤ Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
E

➤ Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E

➤ Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

➤ Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E

➤ Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL ASESOR: José Agustín Galves Suárez
FIRMA DEL ALUMNO-MAESTRO: DIEGO A. LOPEZ GONZALEZ
FECHA: 03 Junio-2016

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK





5.3 FICHA PLANES DE CLASE

FICHA DE EVALUACIÓN DE PLAN DE CLASE: PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Depto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

ALUMNO - PROFESOR: Diego A. López G. SUPERVISOR: José Agustín Gelvez Buzón

PERIODO ACADÉMICO: Primer 2016.

Aspetos evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducir de entrada)	0.5	04	04	04	04	04	04	04	04	04	04	05	05	05	05	05	05
2. los objetivos espúeltos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	08	08	08	08	08	08	08	08	08	08	09	09	09	09	09	09
3. Los contenidos tiene secuencia lógica se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la cantidad del tema	1.0	10	10	05	05	05	05	05	05	05	05	09	09	09	10	10	09
4. Describir las actividades de aprendizaje	1.0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05	05
6. los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivo, tema y actividades de aprendizaje	1.0	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
TOTALS:	5.0	49	49	47	42	49	47	49	49	49	47	48	48	48	48	48	48



5.4 NOTA PLAN TEÓRICO PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

PLAN TEORICO PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO-PROFESOR: Diego Armando López González
 SUPERVISOR: José A. Galves Suárez
 INSTITUCION: Escuela Normal Superior Pamplona
 FECHA: Junio 03 de 2016

	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1. Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2. Unifica criterio y aclara conceptos y dudas	5	4
3. Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	3
4. Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5. Dosifica el tiempo	3	3
6. Lleva el material didáctico	2	2
7. Emplea bien el materia didáctico	4	4
8. Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	3
9. Refuerza a sus alumnos	3	3
10. Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11. Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12. Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13. Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14. Se cumplió el objetivo	4	4
15. Presentación personal excelente	2	2
	5.0	47

TOTAL

OBSERVACIONES: _____



5.5 NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Salud
 Dpto de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Diego Armando López González
 Aseor: José Agustín Gelvez Suárez
 Institución: Escuela Normal Superior Pamplona
 Grado: Preseccor - 1° 2° 3° 4° 5° 6° sede Jcar fecha: 03-Junio de 2016

ETAPAS	OBSERVACION	%	NOTA	%
1. Administrativa	Cumplió con turnos de disciplina y permanencia en la institución	30%	5.0	1.50
2. Docentes y Evaluativa	Cumple en forma optima con su planeación y ejecución de las clases asignadas	50%	4.7	2.35
3. Actividades extracurriculares	Cumplió con entrenamientos del equipo de fútbol, inauguración de juegos intercolegios y arbitraje de los mismos.	20%	5.0	1.00
	NOTA DEFINITIVA 4.85 cuatro ocho punto cinco.	100%		4.85

Supervisor: José Agustín Gelvez Suárez



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Salud
Dpto. de Cultura Física, Recreación Y Deportes

NOTA DE PRÁCTICA INTEGRAL

Alumno-profesor: Diego Armando López González
Asesor: José Agustín Gelves Suárez
Institución: Escuela Normal Superior Pamplona
Curso: Pre-escobr. - Primero - Segundo - Tercero - Cuarto - Quinto - sexto. Sede 1er

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	5.0 cinco cero	150
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.7 cuatro siete	235
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0 cinco-cero	100
NOTA DEFINITIVA			4.85

COMENTARIOS ESPECIALES: Felicitaciones por su trabajo y sentido de pertenencia con la institución.

ALUMNO - PROFESOR: Diego Armando López González

SUPERVISOR: José Agustín Gelves Suárez

DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



5.6 ANEXOS

5.6.1 CONSTANCIA DE INICIO DE PRÁCTICAS

 Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 12 de Febrero de 2016

Magister
OSCAR CRISTANCHO
Rector, Escuela Normal Superior
Sede, Normal para Varones
Ciudad

Estimado Rector:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Así mismo le estoy enviando para su conocimiento la programación de la Práctica Integral que debe realizar el alumno maestro en el primer semestre del 2016, dentro de la cual debe desarrollar 12 horas semanales de clase, debe permanecer 4 horas diarias en la institución la cual se iniciará el 15 de Febrero su terminación será el 7 de Junio y la socialización el 9 de Junio.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

DIEGO LOPEZ
ESTUDIANTE
Diego Armando López González

SUPERVISOR
Jorge Agustín Gévez

*Primer año y 1er
VoB [Signature]
Rector 15.2.16*

Atentamente:

BENITO CONTRERAS EUGENIO
Coordinador de práctica

Copia a: Supervisor



5.6.2 CONSTANCIA DE TERMINACIÓN DE PRÁCTICA.

	ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA Institución Educativa de Carácter Oficial L.F. Resolución 03126 de septiembre 7 de 2015 de la SED, verificación de condiciones de calidad Resolución 12658 de Diciembre 27 de 2010 por el MEN, DANE 154518000265- Inscripción Deptal. 1518162007NIT 800197417-5	FD-008-V001
	Constancia de Práctica	2013

Pamplona, junio 3 de 2016

EL RECTOR DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE PAMPLONA

CERTIFICA:

Que, **DIEGO ARMANDO LOPEZ GONZALEZ**, identificado con C.C. 1.100.960.806 expedida en SANGIL - Santander-, estudiante de Educación Física Recreación y Deporte de la universidad de Pamplona, realizó en esta institución educativa la PRACTICA PROFESIONAL FINAL (décimo Semestre) desde el 15 de febrero al 3 de junio del presente año.

Que el señor **LOPEZ GONZALEZ**, orientó el área de educación física de preescolar a séptimo grado, con una intensidad horaria de 14 hora semanales.

Se expide a solicitud del interesado.

MSc. OSCAR FABIAN CRISTANCHO FUENTES
 C.C. 13.511.541 de Bucaramanga

75 AÑOS FORMANDO EDUCADORES
"Hacedores de sueños en búsqueda de nuevas cumbres"
 TELEFONO: 5685303 - FAX: 5682750 - e-mail: noursupam@gmail.com - Pamplona - Norte de Santander

DQS is member of:





5.7 EVIDENCIAS

5.7.1 CLASE CON ESTUDIANTES DE 1°, 2°, 3°, 4° Y 5° DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA SEDE ISER.



DQS is member of:





CLASE DE RECREACION DEPORTIVA CON ESTUDIANTES DE 6° DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR PAMPLONA.





Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



¡Estoy comprometido!

Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co



DQS is member of:



THE INTERNATIONAL CERTIFICATION NETWORK



Una universidad **incluyente** y **comprometida** con el desarrollo integral



5.7.2 CONCLUSIONES

- El objetivo fundamental de este trabajo era abordar el problema del desarrollo y mejorar dificultades de los estudiantes mediante el deporte y su entrenamiento. Así que, el aporte principal de este trabajo consistió en la implementación de un método, el cual era el método de como buscar herramientas necesarias a través del deporte para mejora la integración y el aprendizaje de los estudiantes manteniendo la motivación personal, de tal manera las demostraciones e imitaciones donde el profesor, o un estudiante (con más capacidades) demostraba el juego y/o el ejercicio que se quería enseñar, y los estudiantes observaban y luego imitaban.
- Según las capacidades que mostraba cada estudiante al momento de realizar una acción o ejercicio, me vi en la obligación de implementar un sistema de observación directa en el momento de la ejecución de los diferentes movimientos, realizados por esta población.
- Por lo tanto cabe destacar que una posible solución al problema planteado, con vistas a los logros de una parte de la población trabajada, el juego y la práctica del deporte representa en los estudiantes y niños un mundo real con oportunidades de participación e inclusión, estimulando en cada uno de ellos el desarrollo de su crecimiento personal de manera integral.
- La práctica integral docente como ejercicio de mi formación pedagógica profesional, me permitió desempeñar continua y gradualmente mi capacidad creadora para interpretar los aspectos del proceso de enseñanza-aprendizaje, dominio de las competencias intelectuales propias de mi programa de estudios, las habilidades y destrezas para que pueda aplicarlas oportunamente, mediante la realización de proyectos que integran la docencia, la investigación, la extensión y la administración como actividades inherentes al ejercicio de la profesión de educador.



- Durante este proceso se cumplió satisfactoriamente con las actividades planeadas durante el desarrollo de la práctica y se obtuvieron resultados positivos que enriquecieron el ejercicio de las actividades. Así como también me vincule en forma activa, armónica y participativa a la institución.

5.7.3 RECOMENDACIONES

La escuela normal superior de pamplona se caracteriza por formar personas autónomas y líderes en valores, destacando así la formación docente.

Mas sin embargo se evidenciaron algunos factores de indisciplina y mal sentido de pertenencia hacia la institución por algunos estudiantes, debido a esto se recomienda a todos los docentes, estudiantes y padres de familia buscar herramientas para mejorar estos problemas que afectan a la institución.

- Realizar actividades recreativas que integren tanto a los docentes como estudiantes y padres de familia para mejorar la convivencia incentivando valores y así mejorar el comportamiento a los estudiantes que afectan a la institución por los índices de indisciplina.
- Otro punto que se surge, es realizar jornadas deportivas que integren a todos los estudiantes hombres y mujeres ya que en muchos casos la participación de las mujeres no se tenía en cuenta.
- Por último se recomienda a los futuros practicantes realizar actividades recreativas dentro de sus planes de clase para incentivar a los estudiantes, como también desarrollar actividades deportivas en las horas de descanso que beneficien tanto a estudiantes como docentes.



5.8 BIBLIOGRAFÍA

- **Libro:** Alternativa Curricular de Educación Física para Secundaria. (Programación de 6° a 11°) Autores: Hipólito Camacho Coy-Eduardo Castillo Lugo-Pablo Emilio Bahamón Cerquera y Rómulo Cala Ardila.
- **Libro:** Educación Física (Básica Primaria) Autores: Carlos Bolívar Bonilla-Hipólito Camacho.
- Le Boulch, J. (1983): el desarrollo psicomotor desde el nacimiento hasta los 6 años. Madrid. Doñéate.
- Domingo Calvo, Q. (1990): Psicomotricidad: una propuesta de actividades lúdicas para el desarrollo psicomotor. Madrid: Seco Olea.
- Trigo, E. (coord.) (2000): Fundamentos de la motricidad: aspectos teóricos, prácticos y didácticos. Madrid: Gymnos.
- educación.gob.ec/educación-inicial
- Catarina.udlap.mx/u-dl-a/tales/documentos/idf/galvez_s_mi/capitulo3.pdf
- Storage.vuzit.com/public/gxj/2.pdf

CIBERGRAFIA:

- <http://redined.mecd.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/72000/00820073002901.pdf?sequence=1>
- <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001340/134047so.pdf>
- www.efdeportes.com/efdi30/la-coordinacion-y-el-equilibrio-en-el-area-de-educacion-fisica-htm
- <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001340/134047so.pdf>
- www.efdeportes.com/efd182/habilidades-destrezas-y-tareasmotrices.htm
- www.efdeportes.com/efd53/prax.html
- www.inacego.co/texto/edufisica/.html
- www.ugr.es/erivera/webcolmena/paginas/biblioteca/complementarias/librofaile.pdf
- www.um.es/univefd/juegoinf.pdf